



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 11, Enero 2014

CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de trabajadores asegurados	p.10
Registros patronales afiliados	p.15
Dinámica laboral	p.19
Anexos	p.29

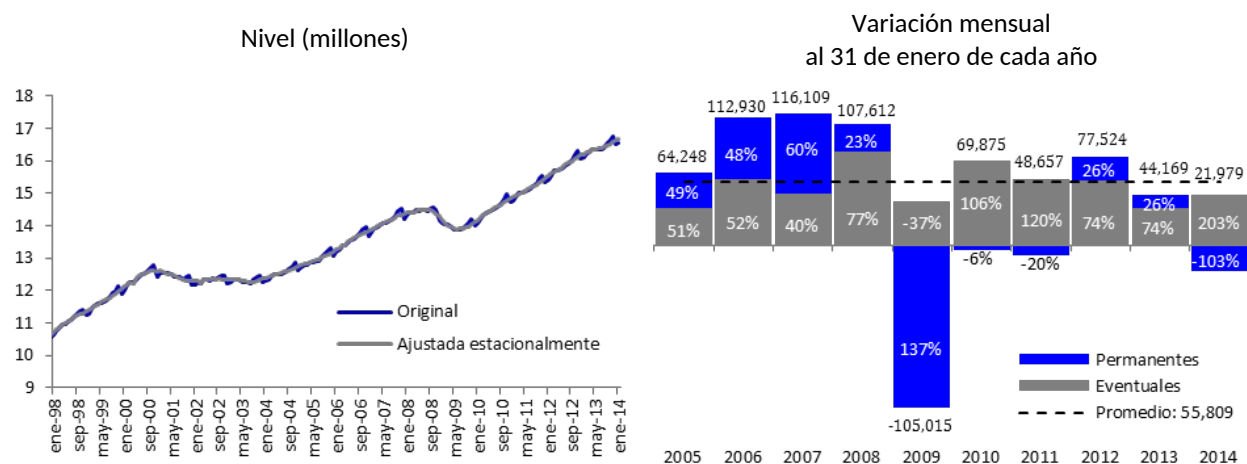
Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

Al 31 de enero de 2014 la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 16 millones 547 mil 40 puestos de trabajo. Debido a factores estacionales de inicio de año, durante enero de este año se reporta un incremento mensual de 21,979 empleos, equivalente a 0.1%. Esta variación es 50.2% (-22,190 puestos) menor a la reportada en enero de 2013 (44,169 empleo) y 33,830 plazas menos que el promedio de los diciembres de los 10 últimos años (55,809).

El crecimiento en el empleo durante el primer mes de 2014 está en línea con lo observado en los inicios de año de periodos anteriores, con signos favorables en el comportamiento del empleo eventual. Durante enero de este año, las plazas temporales crecieron en 44,633 puestos (2.0%), 11,981 empleos más que en enero de 2013, cuya variación mensual fue de 32,652 plazas.

En cuanto a la creación del empleo asegurado en el Instituto durante los último 12 meses, ésta creció 2.7%, reportando un aumento de 440 mil 828 puestos. Mientras que el crecimiento anual promedio en el año se sitúa en 3.4% (533,371).

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



Puestos de Trabajo Asegurado		
Nivel observado el 31 de enero 2014	16,547,040	
Variación	Absoluta	%
Con respecto al mes anterior (31-dic-2013)	21,979	0.1
Con respecto a enero del año anterior (31-ene-2013)	440,828	2.7

Ajuste estacional con modelo Tramo/Seat.

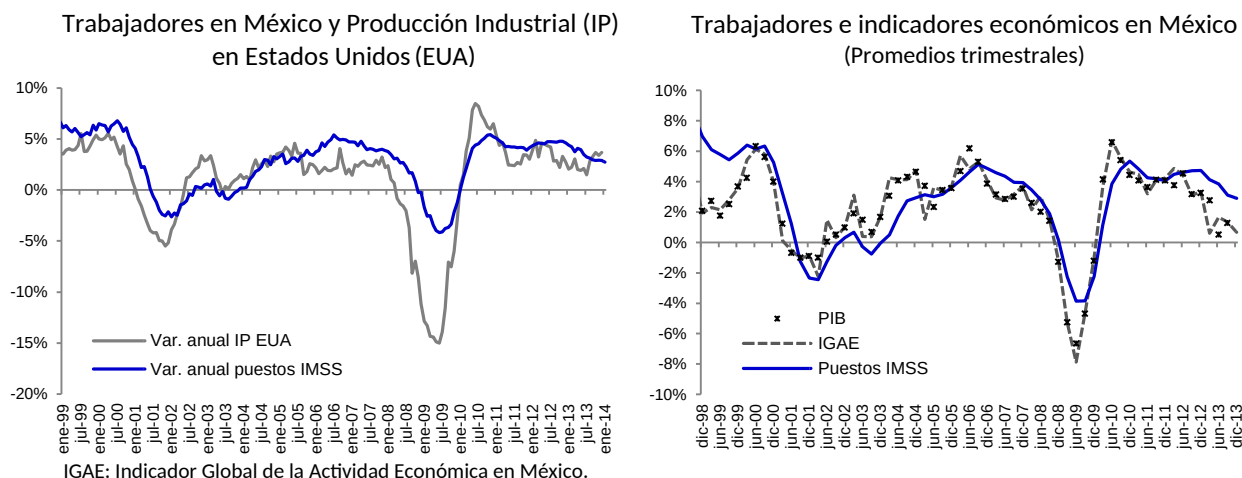
El incremento de inicio de año de 440,828 empleos es menor en 4.8% (-22,190) a la variación anual observada en el mes anterior, pero 7.6% (31,200) superior a la variación anual promedio reportada en los últimos 10 años.

La evolución del empleo asegurado en el IMSS en los últimos años coincide con el comportamiento de la producción industrial de los Estados Unidos (EUA). Tanto la recuperación en el empleo entre el 1ro de junio de 2009 y el 30 de noviembre de 2010, como la desaceleración observada en los últimos meses, concuerdan con la variación anual del índice de producción de EUA². Para el 31 de enero de 2014, el aumento anual en los puestos de trabajo de 2.7% es 1.7 p.p. menor a lo registrado al 31 de enero de 2013 y 2.5 p.p. menor a lo reportado en diciembre de 2010. Similarmente, durante los últimos 11 meses el índice de producción de EUA ha registrado caídas importantes al pasar de una variación anual de 2.1% en enero de 2013 a 3.7% en diciembre del mismo año.

También se observa una correlación positiva y significativa entre lo producido en el país y el empleo asegurado en el IMSS. Aun que, en el 2013, el crecimiento anual promedio de 3.5% en el empleo asegurado se observa muy superior al aumento del PIB, de 1.5% en promedio durante los primeros tres trimestres de 2013.

En el mismo sentido, el indicador global de la actividad económica en el país (IGAE) anticipa el comportamiento en los trabajadores afiliados en el IMSS. Durante la reciente coyuntura económica la variación anual del IGAE pasa de una variación anual de 6.4% en febrero de 2012 a -0.04% en noviembre de 2013.³

Gráfica 2: % Variación anual de indicadores relevantes

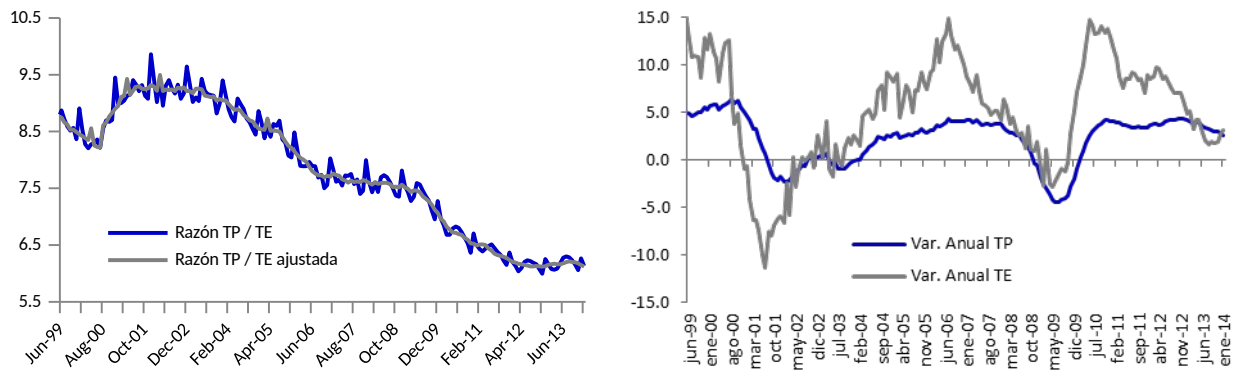


En cuanto al tipo de empleo asegurado en el IMSS, se reporta que de los 16,547,040 puestos de trabajo afiliados (TA), el 86.0% refiere a plazas de tipo permanente (TP), el 12.9% a puestos de tipo eventual urbano (TEU), y el 1.1% a empleo eventual del campo (TEC). Esto es, 6.1 puestos permanentes por cada plaza eventual.

Al 31 de enero de 2014 el número de puestos afiliados de tipo permanente ascendió a 14,227,698, reflejando ello un incremento en relación con lo observado en enero de 2013 de 2.7% (368,582). Por su parte, los trabajos de tipo eventual urbano registraron un incremento de 2.6% (53,672) con respecto al mismo corte del año anterior, totalizado al cierre de mes 2,132,081 puestos. Finalmente, el empleo eventual del campo reporta una variación anual de 11.0% (18,574), contando al 31 de enero del presente año con 187,261 puestos.

Cabe señalar, que el 83.6% (368,582) del incremento anual en los puestos de trabajo observado en enero de 2014 corresponde a plazas de tipo permanente y el 16.4% (72,246) a plazas de tipo eventual, el porcentaje asociado a los empleos permanentes se reporta inferior en 0.8 puntos porcentuales, a lo observado en el mismo mes del año anterior.

Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)

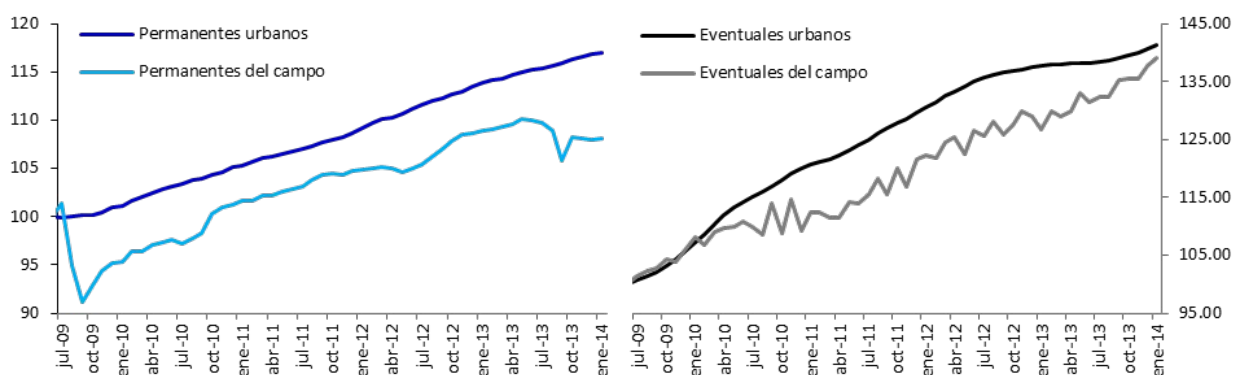


Ajuste estacional con modelo Tramo/Seat.

En la reciente coyuntura económica, los empleos eventuales urbanos, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, presentan una de las mayores desaceleraciones. Se pasa de un crecimiento anual de 9.1% (171,509) en abril de 2012 a un incremento anual de 2.6% (53,672) en enero de 2014. Para este último periodo se reporta una recuperación en la creación de este tipo de empleo de 0.1 puntos porcentuales superior a la variación anual de diciembre de 2013.

En este mismo lapso, de abril de 2012 a enero de 2014, los puestos permanentes pasan de un crecimiento anual de 3.8% (489,302) a 2.7% (368,582). En este tipo de plazas se observa una desaceleración.

Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(junio 2009=100)



Serie ajustadas estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

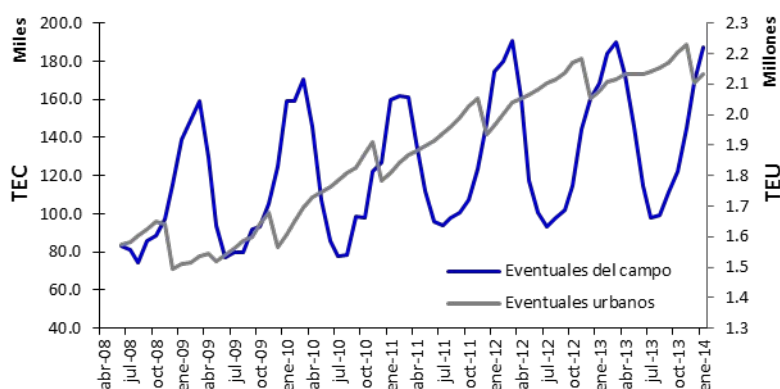
En cuanto a los empleos en el campo (TEC), cabe destacar su alta estacionalidad asociada a los ciclos agrícolas, en el que el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y

el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, mientras que en agosto comienza la fase ascendente.

En la fase descendente de 2012 se registró una caída de 97,508 empleos y en la fase ascendente una recuperación de 97,198 puestos eventuales del campo. A partir del mes abril del 2013 comenzó otra fase descendente, con una caída total de 91 mil 982 puestos hasta el mes de julio. Dicha disminución es 5.7% (5,526) menor a lo observado durante el mismo periodo de 2012.

Por su parte, el inicio de la fase ascendente de 2013 se compara favorablemente con lo observado el año anterior. De agosto 2013 a enero de 2014 se reporta un aumento de 89,019 empleos eventuales del campo, mientras que para el mismo periodo del año anterior fue de 75,661 puestos.

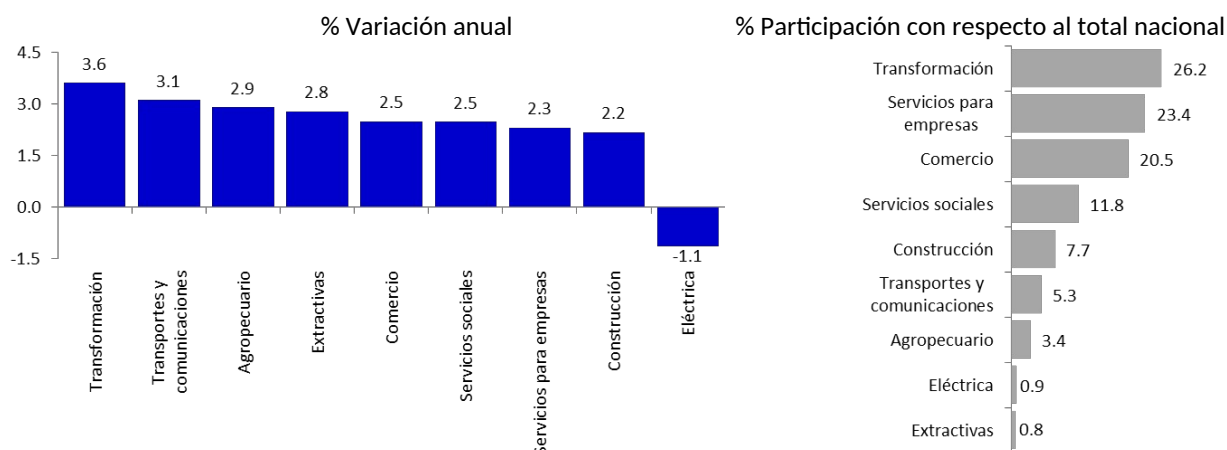
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



El incremento de 440 mil 828 puestos de trabajo reportado durante los últimos 12 meses se explica en buena medida por el aumento de 73,103 plazas (11.5%) registrado en el subsector de construcción, reconstrucción y ensamble de equipo (del sector de la transformación). También se observan incrementos anuales importantes, en términos absolutos, en los subsectores de elaboración de alimentos así como en el de preparación y servicio de alimentos y bebidas de 29,640 (4.9%) y 26,078 (5.1%), respectivamente.⁴

Con respecto a los nueve grandes sectores económicos, la industria de la transformación reporta el mayor aumento porcentual en el empleo asegurado en los últimos 12 meses de 3.6% (151,580); seguido de transportes y comunicaciones, con variación anual de 3.1% (26,539). En contraparte, únicamente el sector de electricidad presentó variación negativa en el periodo referido, de -1.1% (-1,683).

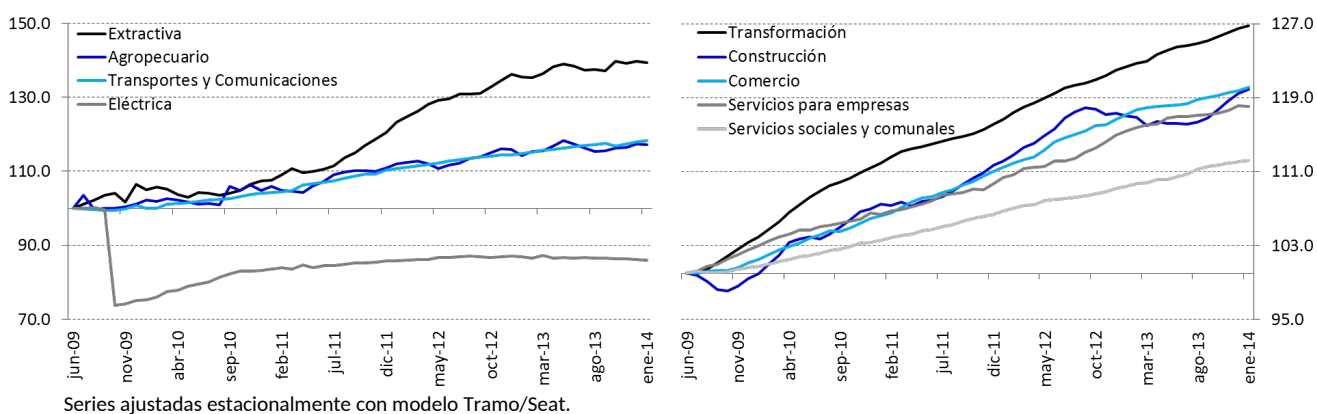
Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 31 de enero de 2014



Es decir, durante la actual coyuntura económica el sector eléctrico presenta el último lugar de variación anual, observándose el octavo mes consecutivo con tasas de crecimiento negativas. En el caso del sector agropecuario, sólo en el mes de noviembre de 2013 presentó una variación anual negativa de 0.3%, recuperándose hacia diciembre del mismo año y manteniendo la tendencia creciente en enero de 2014.

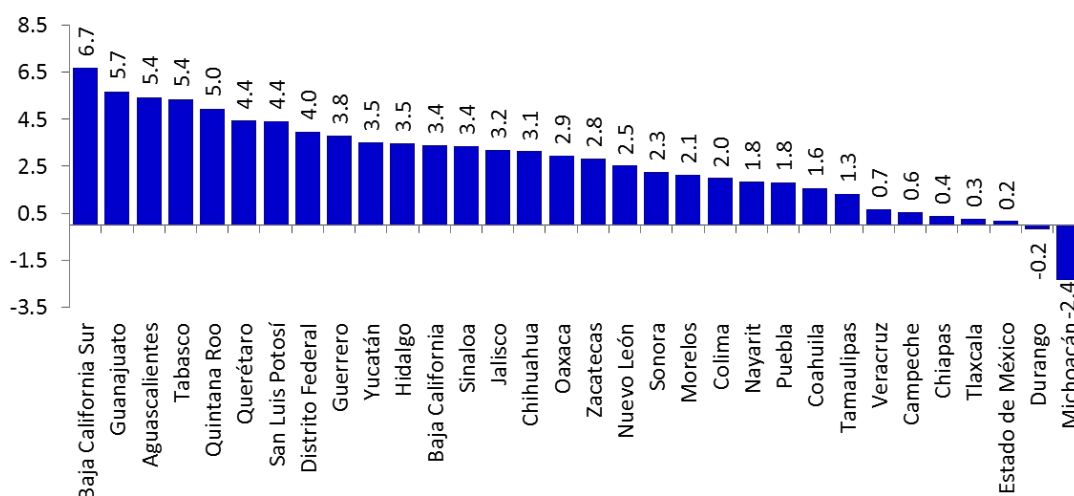
En el sector de transportes y comunicaciones se observan tasas anuales de crecimiento positivas a partir de abril de 2010, pasando de 0.4% (2,640) a 3.1% (26,539) para diciembre de 2013, cabe señalar que a partir de mayo de 2013, la variación anual de este sector es igual o menor a 3.5%, cuando venían siendo superiores.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico (junio 2009=100)



En los últimos 12 meses, 30 de las 32 entidades del país presentaron una variación positiva en el número de puesto de trabajo asegurado, destacando Baja California Sur, Guanajuato, Aguascalientes, Tabasco y Quintana Roo en las que se observaron incrementos igual o superior a 5.0% (en términos absolutos estas variaciones son de 8,223, 40,056, 12,492, 9,812 y 14,162 empleos, respectivamente). Por su parte, Durango y Michoacán presentaron disminuciones de 410 y 8,394 puestos, respectivamente.

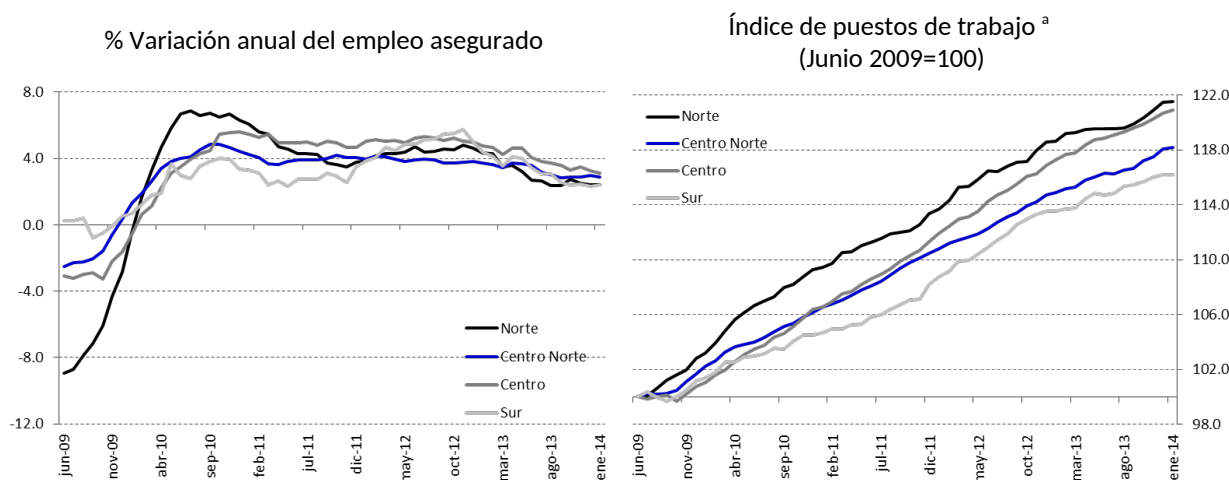
Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa al 31 de diciembre de 2013



Con respecto al comportamiento de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS durante los últimos años en las distintas regiones geográficas del país, destacan las entidades federativas del norte. Durante el periodo de recuperación económica en los años 2009 y 2010, esta región presenta el mayor dinamismo en la creación de empleo. En cambio, para enero de 2014 las regiones que presentan la mayor recuperación en los puestos de trabajo en los últimos 12 meses son centro con 3.1% y centro-norte con 2.7% (190,364 y 92,993 respectivamente).

Las entidades federativas de la región norte y sur presentan el mismo porcentaje de crecimiento, 2.4% cada una, que está por debajo de la del centro y centro-norte. La primer región pasan de la creación anual de 190,157 empleos (4.6%) en enero de 2013 a 105,514 plazas en enero de 2014. En tanto que la región sur creció en promedio anual 3.1% (67,036) en los últimos doce meses, porcentaje que está por debajo en 1.8 puntos porcentuales al crecimiento promedio anual del periodo previo (4.9%).

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



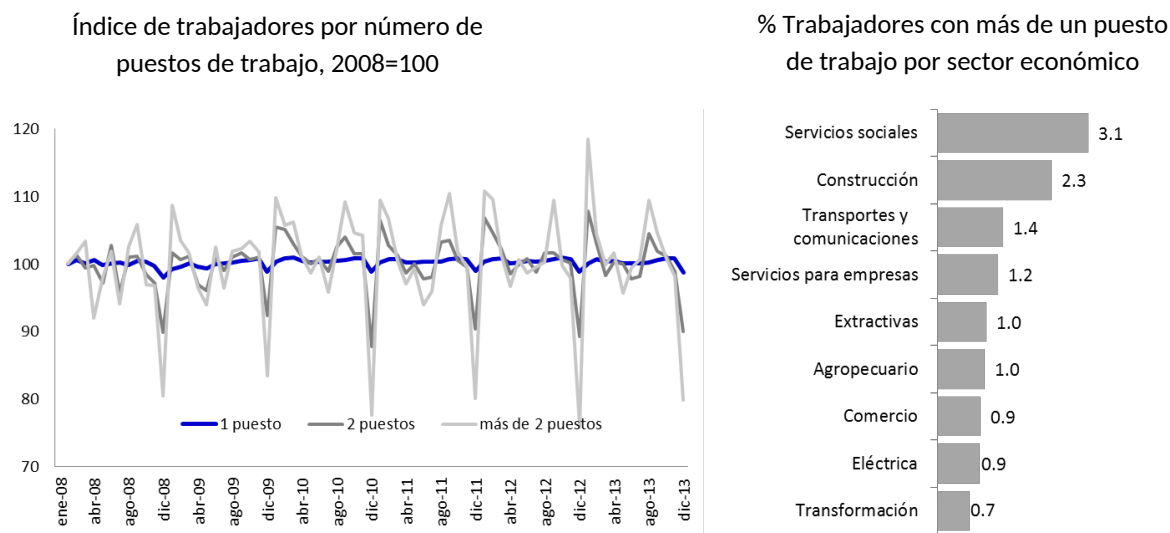
Regionalización: Norte incluye Baja California, sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a) Series ajustadas estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Cabe señalar que los 16,525,061 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 16,323,167 trabajadores; de éstos, el 98.58% mantiene un único empleo, el 1.26% labora en dos puestos de trabajo, y el 0.03% en más de dos puestos. Mientras que el porcentaje de trabajadores con un puesto se mantiene constante en el tiempo en alrededor de 98.6%, el número de trabajadores con más de un puesto presenta una caída estacional importante en diciembre e incrementos a principios del año.

En cuanto al porcentaje de trabajadores con más de un empleo por actividad económica, son servicios sociales y construcción los que presentan los mayores niveles, de 3.1% y 2.3%, respectivamente. Es decir, más del 2% de los trabajadores en estos sectores mantienen más de un puesto de trabajo, en contraste con el sector de transformación donde dicho porcentaje se sitúa en 0.7%.

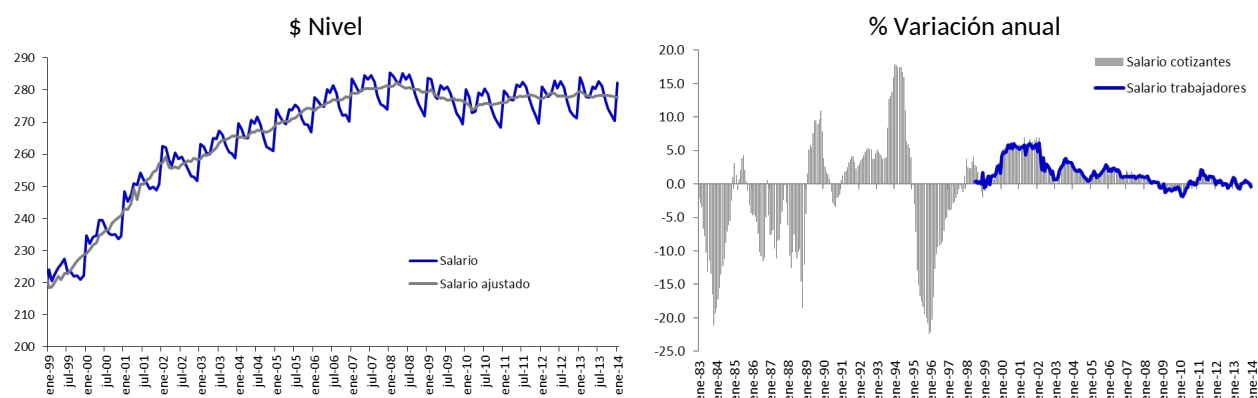
Gráfica 10:



Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁵

Al 31 de enero de 2014 el salario diario de los trabajadores asegurados en el IMSS ascendió a \$293.9 pesos, dato superior en 4.3% (\$12.2) respecto al registrado en el cierre del mes anterior. En términos reales, el incremento mensual observado es de 3.4% (\$9.7). Por su parte, la variación anual del salarial real se reporta negativa de -0.4% (-\$1.3), esta variación es 253.6% (-\$2.2) inferior al promedio reportado en el mismo periodo de los últimos 4 años, y 202.2% (-\$2.6) inferior al promedio reportado en los últimos 10 años durante el mismo periodo.

Gráfica 11: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 31 de enero de 2014			\$293.9	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Con respecto al mes anterior (31-dic-14)	9.7	3.4	12.2	4.3
Con respecto a enero del año anterior (31-ene-13)	-1.3	-0.4	11.3	4.0

*Salario real a precios de enero de 2014 (inflación mensual: 0.57% e inflación anual: 4.5%).

Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes, calculadas con base en la emisión anticipada, y asociadas a asegurados permanentes.

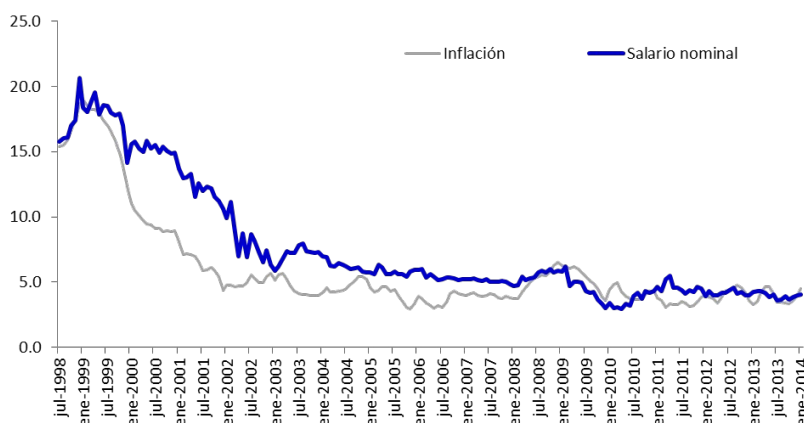
En cuanto al comportamiento en los últimos años del salario real de los trabajadores asegurados, se observa una pérdida salarial durante el periodo coincidente con la crisis internacional iniciada a finales de 2008. La variación entre el valor máximo del salario real de \$295.2 reportado en enero de 2013 y el valor mínimo de \$281.2 en diciembre de 2010, es de \$14.0 (5.0%).⁶

Entre marzo de 2010 y marzo de 2011 se registra una recuperación salarial importante, al pasar de una variación anual negativa de 1.8% (-\$5.2) a un crecimiento anual de 2.1% (\$5.9). A partir de marzo de 2011 se registran tasas anuales de salario menores, inclusive negativas y con la mayor caída anual de 0.8 por ciento (-\$2.2) en mayo de 2013. Al 30 de noviembre de 2013, por quinto mes consecutivo se reporta una variación anual positiva de 0.3% (\$0.7) en promedio.

Entre noviembre de 2008 y diciembre de 2010 las revisiones salariales nominales crecieron en promedio 0.7 puntos porcentuales (p.p.) por debajo de la inflación anual. En contraste, en el 2011 se reporta una

brecha positiva entre el crecimiento salarial y la inflación anual de en promedio 1.2 p.p. En 2012 y 2013 la brecha es positiva, de 0.1 p.p. en promedio, situación que se revierte en enero de 2014 puesto que la diferencia es de -0.5 p.p.

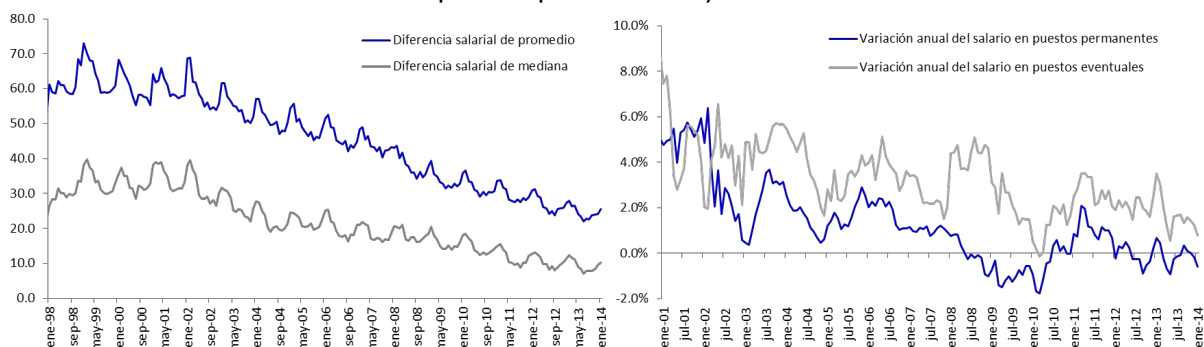
Gráfica 12: % Inflación y variación anual del salario nominal



En cuanto a la brecha salarial entre puestos permanentes y eventuales, al 31 de enero de 2014 el salario de los primeros se reporta 25.5% (\$61.6) por encima del ingreso de los segundos; aun considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo la brecha se mantiene, aunque menor, siendo de 10.3% (\$16.3).

Durante el periodo que va de julio de 1997 a enero de 2014, la reducción en la brecha del salario promedio por tipo de empleo (permanente y eventual) se debe principalmente al aumento salarial de 81.6% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$1312.7 a \$241.0. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes es de 30.2%, al pasar de un salario real de \$232.4 a \$302.6.

Gráfica 13: % Brecha salarial y variación anual entre puestos permanentes y eventuales



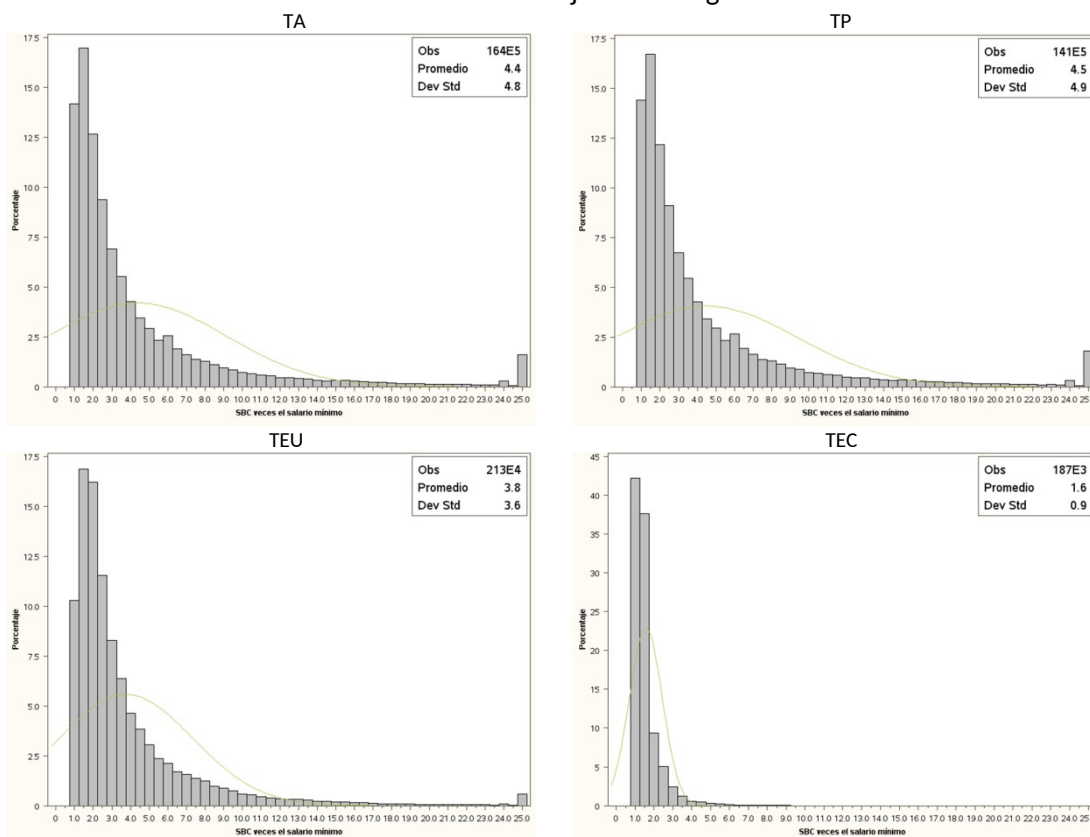
La distribución salarial de los trabajadores afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo del Distrito Federal (SMDF), se presenta sesgada a la derecha con una media de 4.4 veces el SMDF (293.9 pesos diarios) y una mediana de 2.6 veces el SMDF (\$172.9 pesos diarios).⁷

También se observa que, en enero de 2014, el salario promedio asociado a trabajadores permanentes es de 4.5 veces el SMDF (\$302.6), 16.4% (\$49.7) superior al reportado por trabajadores del tipo eventual

urbano, y 65.1% (\$197.1) mayor que los \$105.5 pesos diarios (2.3 veces el SMDF) percibidos por los trabajadores eventuales del campo.

Adicionalmente, en la gráfica 14, se observa que el salario registrado en el IMSS presenta límites inferiores y superiores; el primero refiere a un salario mínimo de la zona B del país (\$63.8 pesos diarios, equivalente a 0.9 veces el SMDF) y el segundo a 25 veces el salario mínimo de la zona A (\$67.3 pesos diarios), región donde se ubica al D.F.

Grafica 14: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SMDF*



SMDF: Salario Mínimo del Distrito Federal. SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 16,547,040 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los **16,380,684** empleos que resulta de excluir a **144,377** asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Al considerar el salario promedio de los trabajadores asegurados en veces el SMDF (incluyendo aseguramiento voluntario) se observa que el 2.7% (441,089) percibe salarios de un salario mínimo y menores; el 7.4% (1,220,196) se asocia a salarios de 1.1 veces el salario mínimo y menores; y el 13.0% (2,141,430) de 1.25 veces el SMDF y por debajo. Es decir, debido a que los patrones afiliados reportan al

IMSS el salario diario integrado de sus trabajadores, se identifica a un número importante de asegurados con salario diario ligeramente por encima de un salario mínimo, coincidente con los 15 días de aguinaldo y la prima vacacional estipulados en la Ley Federal del Trabajo.

Al 31 de diciembre de 2013, el 57.0% (9,413,533) de los puestos de trabajo afiliados al IMSS se les asocia un salario de 1 y hasta 3 SMDF, el 18.2% (3,000,066) de 3 a 5 SMDF, 23.1% (3,814,626) de 5 a 24 SMDF y el 1.8% (296,836) a 25 SMDF. Porcentajes relativamente constantes en el tiempo.

Grafica 15: Puestos de trabajo por rango salarial

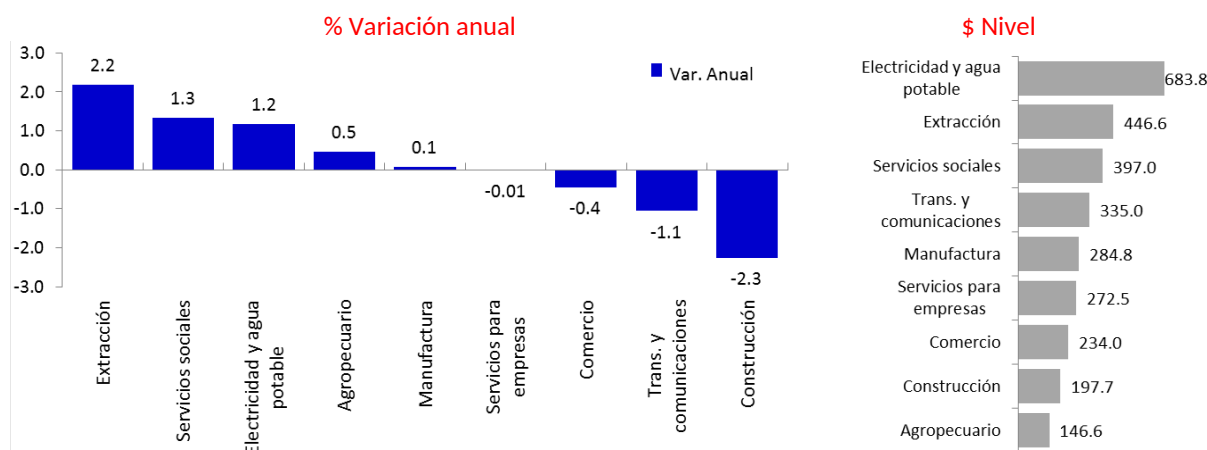


a\ Se incluye a los puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SMDF; modalidades 30, 35, 43 y 44.

En diciembre de 2013, cinco de los nueve sectores económicos reportaron incremento anual en el salario diario real de los trabajadores afiliados en el IMSS, siendo los sectores extractivo, servicios sociales y electricidad los de mayor crecimiento, de 2.2% (\$9.6), 1.3% (\$5.2) y 1.2% (\$7.9), respectivamente. El incremento salarial del sector extractivo se explica por el aumento en el grupo de explotación de sal, de 4.5% (\$21.8); el de servicios sociales por el del grupo de servicios de administración pública y seguridad social de 2.3% (\$10.8) y el de electricidad el grupo de generación, transmisión y distribución de energía con 1.4% (\$11.4).

La actividad económica que presentó la mayor pérdida salarial fue la industria de la construcción, en la que se observa una variación anual negativa de 2.3% (-\$4.6), en pesos diarios de diciembre 2013. De igual forma transportes y comunicaciones, comercio y servicios para empresas presentaron pérdidas de -1.1% (-\$3.6), -0.4% (-\$1.0) y -0.01 (-\$0.03) respectivamente. En la industria de la construcción, el grupo de construcción de edificaciones y de obras de ingeniería presenta una caída en el salario real de 2.4 por ciento (-\$5.1).

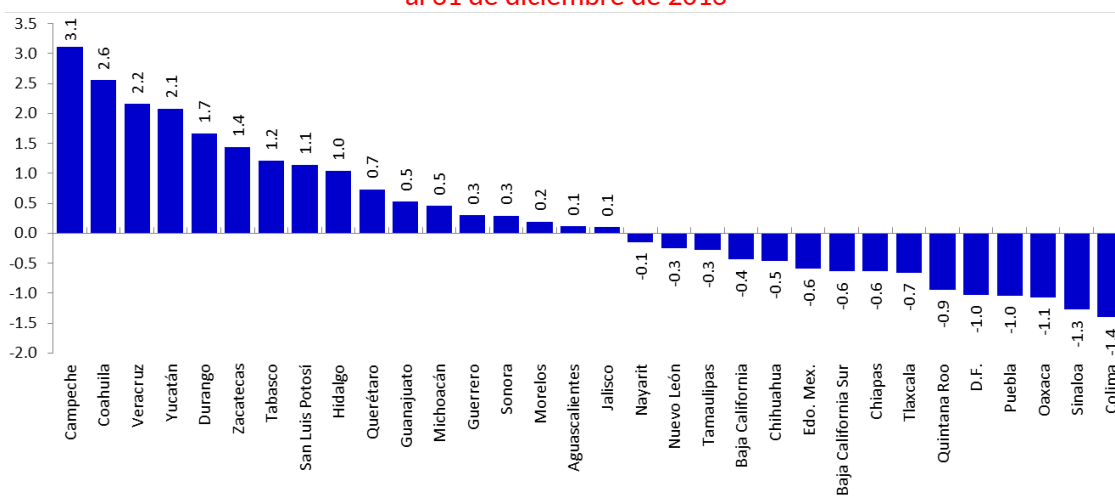
Grafica 16: Salario real de trabajadores por sector económico al 31 de diciembre de 2013



Finalmente, el salario de los trabajadores afiliados al IMSS muestra un comportamiento heterogéneo en el conjunto de las entidades federativas del país. En diciembre de 2013, seis estados registraron un salario superior al promedio nacional: Distrito Federal, Campeche, Querétaro, Nuevo León, Veracruz y Jalisco. De las 26 entidades restantes que se ubicaron por debajo del nivel nacional, destacan los casos de Quintana Roo y Sinaloa, que registraron los niveles más bajos (inferiores a \$215 pesos diarios en diciembre de 2013).

Al considerar el crecimiento del salario real en los últimos 12 meses, se presenta un decremento de 0.01% (-\$0.02) a nivel nacional, de las 32 entidades federativas, en 15 se observan tasas de crecimiento real anual negativas, siendo Colima, Sinaloa y Oaxaca las de mayor decremento, superior al -1.1%. En contraste, Campeche, Coahuila y Veracruz alcanzaron los mayores crecimientos anuales, de 3.1 (\$10.4), 2.6 (\$6.7) y 2.2% (\$6.1), respectivamente.

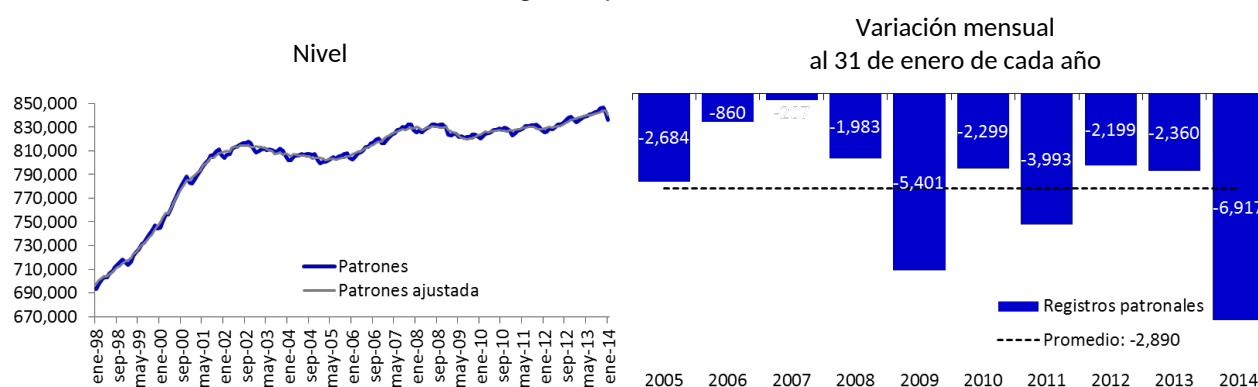
Grafica 17: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 31 de diciembre de 2013



Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al 31 de enero de 2014 se encontraban inscritos en el IMSS un total de 835,931 registros patronales, cifra inferior en 6,917 (-0.8%) en relación con los 842,848 patrones reportados en diciembre de 2013. Esta caída estacional es mayor en casi el doble (193.1% que se traduce en 4,557 registros patronales) a la disminución observada durante enero de 2013, así como 4,027 patrones menos que la variación mensual promedio registrada durante enero de los últimos 10 años.

Grafica 18: Registros patronales afiliados al IMSS



Registros Patronales		
Nivel observado el 31 de diciembre de 2013	835,931	
Variación	Absoluta	%
Con respecto al mes anterior (31-dic-13)	-6,917	-0.8
Con respecto al mismo periodo del año anterior (31-ene-13)	2,076	0.2

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

En cuanto al comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años, se observa un aumento importante de julio de 1997 a octubre de 2002, al pasar de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 registros patronales. También se observa una ligera desaceleración en el aseguramiento de patrones entre noviembre de 2002 y julio 2005, aunque seguida de una recuperación en la que se alcanza un nivel máximo de 832,062 registros patronales en octubre de 2007.

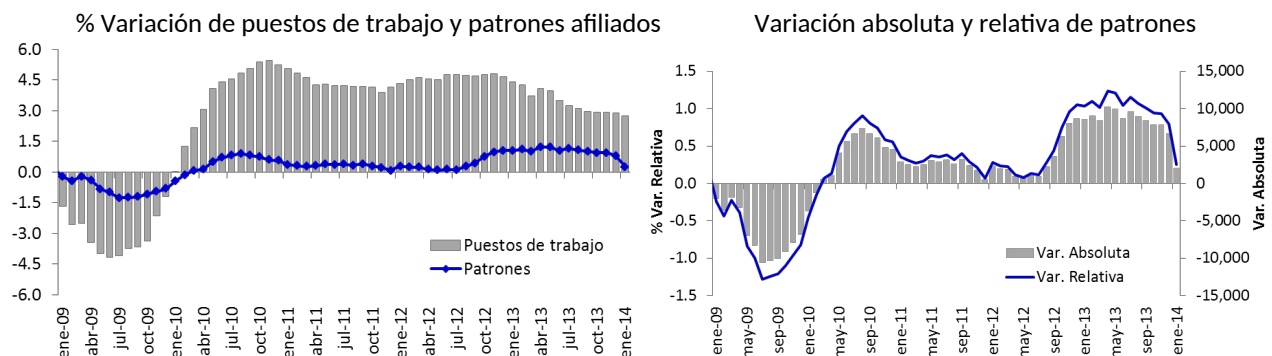
A partir del 2008 el número de patrones afiliados al IMSS permanece relativamente constante en un promedio de 829,998 registros, hacia diciembre de 2012 se observa un incremento anual significativo de 8,717 patrones (1.05%); que fue el más alto reportado desde 2008, traducándose en 1.0 p.p. (8,178) superior al incremento registrado en 2011, y 0.5 p.p. (4,132) por encima del aumento de 4,585 registros patronales reportado en el 2010.

Similar a la evolución de los puestos de trabajo asegurado, el crecimiento anual en el número de patrones alcanzó su nivel máximo -posterior al periodo de desaceleración de 2009- de 0.9% (7,412 patrones) en agosto de 2010, y a partir de septiembre de ese año se registraron tasas positivas menores, siendo la más baja en diciembre de 2011, de 0.07% (539). Para 2012 se reporta un crecimiento anual de patrones de

1.1% al cierre del año, y a enero de 2014 de 0.2% (2,076), porcentaje 0.8 p.p. inferior a lo observado en mismo periodo del año anterior.

La variación anual positiva en el número de patrones registrados durante el último año es alentador. A pesar de la caída mensual estacional que se registra hacia el primer mes del año, la variación anual de enero de 2014 respecto a enero 2013 es de 2,073 patrones (0.25 %) y 23.6% (395 patrones) mayor al promedio anual de los últimos seis años.

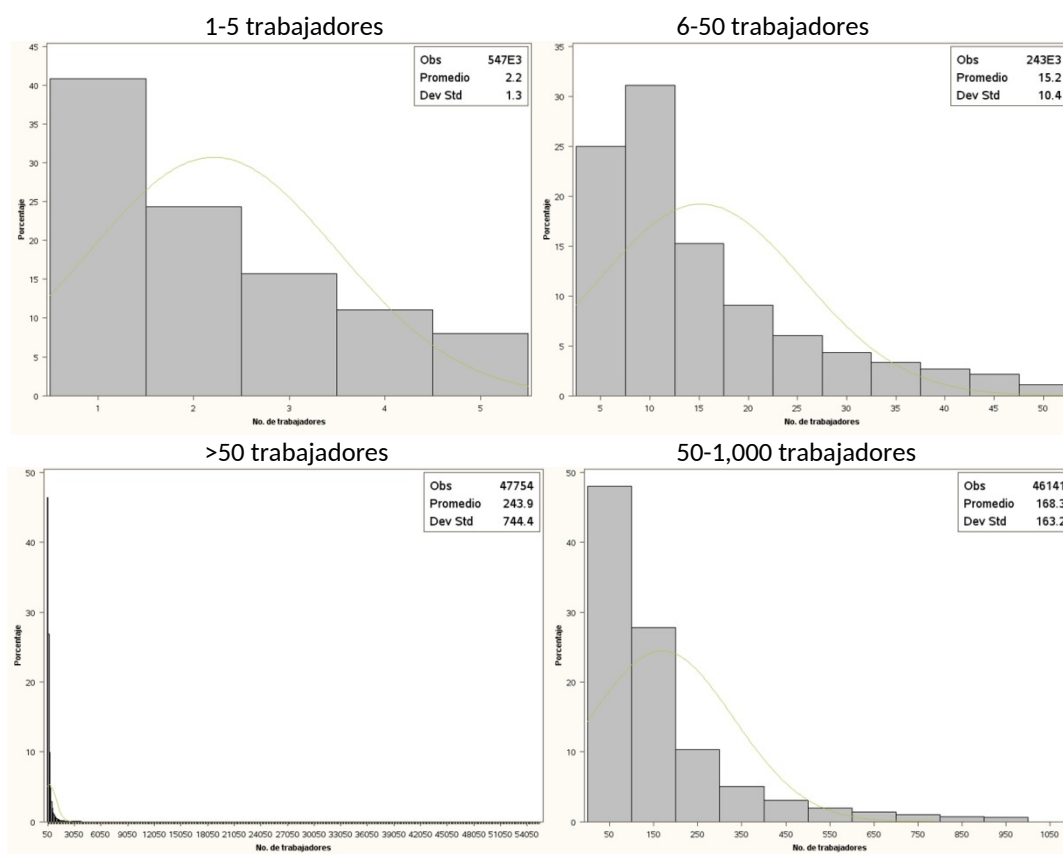
Grafica 19: Variación anual



En cuanto al tamaño de los patrones afiliados al IMSS, se observa que, al 31 de enero de 2014, el 65.5% (547,440) del total de patrones mantiene plantillas laborales de 5 y menos trabajadores; en este grupo resalta el número de registros patronales asociados a un solo trabajador, 40.9% (223,647) del total de los patrones chicos. El 28.8% (240,737) de los patrones totales presentan plantillas de 6 a 50 trabajadores, y el 5.7% (47,754) tiene plantillas superiores a los 50 trabajadores.

En la gráfica 20 se reporta la distribución de los 835,931 patrones afiliados al IMSS al 31 de enero de 2014, por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 55,529 trabajadores. El promedio de plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; el promedio de patrones medianos (6-50) es de 15.2 trabajadores; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 168.3 plazas.

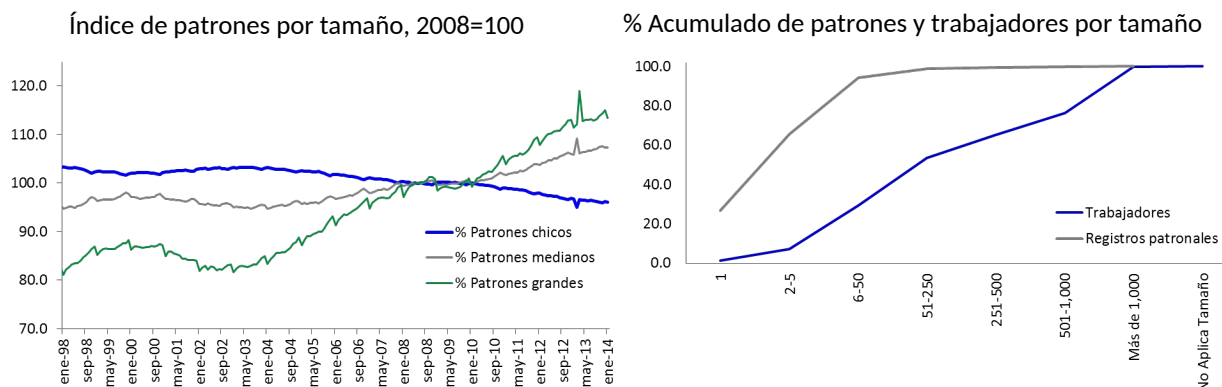
Grafica 20: Distribución de patrones por tamaño de plantilla



Al grupo de patrones chicos, al 31 de enero, se le asocia el 7.3% (1,210,131) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 22.1% (3,659,655) y finalmente a los patrones grandes se les asocia el 70.4% (11,645,676) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Entre diciembre de 2009 y enero de 2014 destaca el aumento de 17.6% (7,157) en el número de patrones grandes; al igual que el incremento de 8.9% (19,741) en el número de patrones medianos. En contraste, el número de patrones chicos se mantiene constante desde enero de 2001 en alrededor de 561,455 patrones y con una reducción de 1.9% (-10,801) en los últimos tres años.

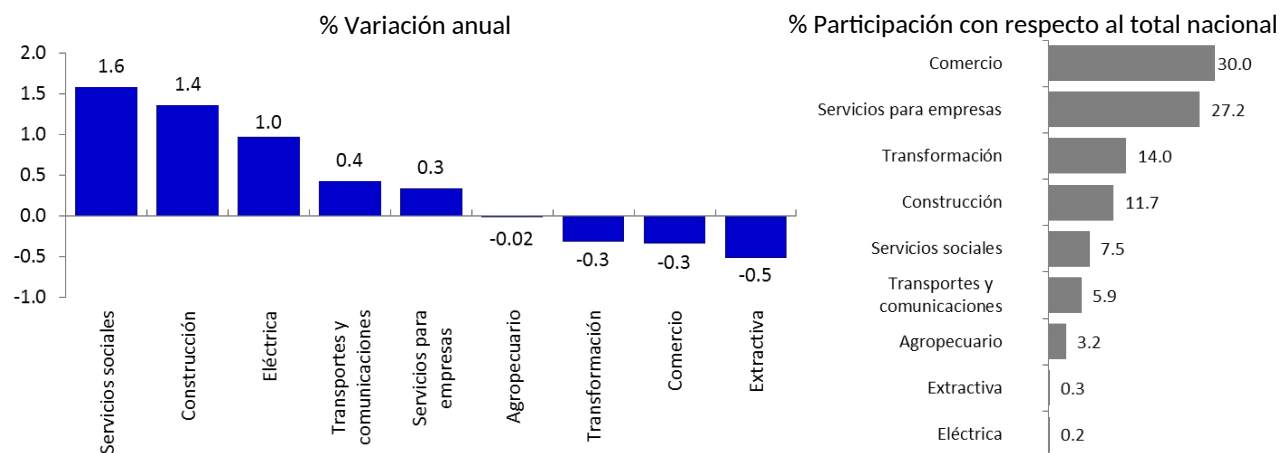
Grafica 21: Registros patronales por tamaño de plantilla



En cuanto al registro de patrones al IMSS por actividad económica, las industrias extractiva y eléctrica son las que presentaron el menor decremento entre diciembre de 2013 y enero 2014, siendo de -18 patrones en conjunto.

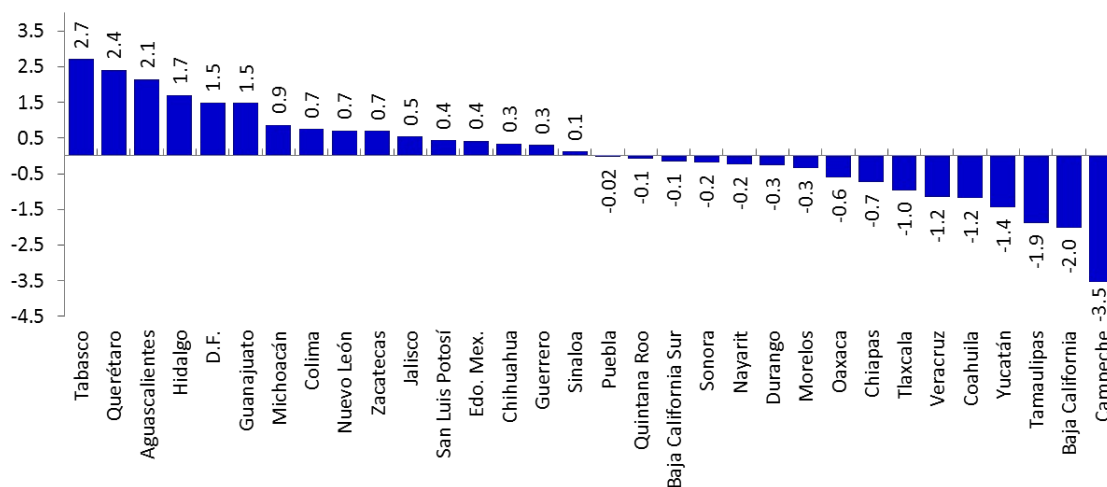
En los últimos 12 meses los sectores que presentaron el mayor incremento porcentual de patrones fueron servicios sociales y construcción, presentando una variación de 1.6% (979) y 1.4 (1,320), respectivamente. Por su parte, son cuatro sectores que presentaron variación anual negativa en el número de registros patronales, éstos son agropecuario (-0.02%), transformación (-0.3%), comercio (-0.3%) y extractivo (-0.5%).

Grafica 22: Registros patronales por sector económico al 31 de enero de 2014



Al 31 de enero de 2014, en el 50% de las entidades federativas se registraron crecimientos anuales en el número de patrones, destacando Tabasco, Querétaro y Aguascalientes con variaciones mayores a 2.0%. De las entidades que presentaron caída anual, destacan Campeche y Baja California con decrementos del 2.0% y más.

Grafica 23: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 31 de enero de 2014



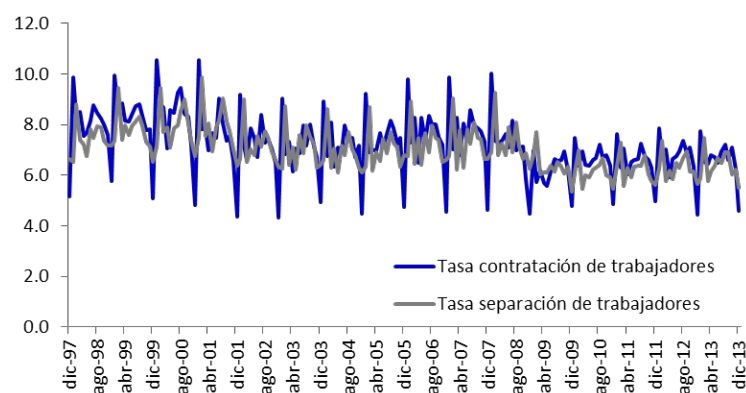
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Entre el 31 de julio de 1997 y el 31 de diciembre de 2013, las tasas de contratación y separación de los trabajadores asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes en el tiempo en un rango de entre 4.3 y 10.6 por ciento, registrando un promedio de 6.8%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, con los mayores movimientos en diciembre y enero.

Grafica 24: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de Trabajo Asegurado (TA)		
Indicador	Nivel	Var. Mensual (%)
TA	16,525,061	-1.5
Contrataciones	761,481	-26.8
Separaciones	1,009,391	9.8
Permanecen afiliados	15,763,580	0.2



TA: Puestos de trabajadores asegurados, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

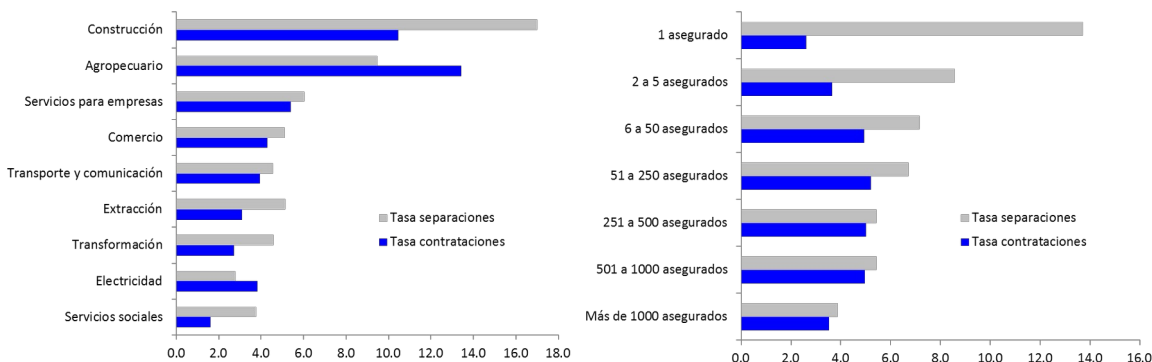
Durante el mes de diciembre de 2013 se reportan alrededor de 0.8 millón de contrataciones y 1 millón de separaciones de puestos de trabajo en patrones afiliados al IMSS; tasas de 4.6% y 6.1%, respectivamente. Estos niveles se observan muy similares a las tasas promedio de contratación y separación de 4.7% y 6.1% reportadas durante los meses de diciembre de los últimos 4 años.

La diferencia entre las tasas de contratación y separación refiere a la variación neta en el empleo asegurado. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones descontadas por las salidas. Durante diciembre de 2013 esta diferencia es de -1.5%, lo que equivale a una pérdida neta de 247,910 puestos.

La dinámica de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Durante diciembre de 2013 los puestos de tipo eventual del campo presentan tasas de contratación y separación de 37.6% y 22.0%, respectivamente; los eventuales urbanos tasas de 8.6% y 14.5%, respectivamente, y las plazas permanentes presentan tasas de contratación de 3.6% y separación de 4.6%.

En cuanto al comportamiento de la dinámica del empleo asegurado por sector económico, se observa que el 81.6% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas en diciembre de 2013 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas, personas y el hogar. Entre estos sectores se destaca el de construcción, en el cual se registran tasas de contratación y separación de alrededor de 13.7%, 5.3 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.

Grafica 25: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Noviembre-diciembre de 2013



En cuanto al tamaño de los registros patronales, la mayor dinámica de trabajadores se reporta en registros con plantilla de 1 y de hasta 250 asegurados¹¹; alrededor del 60.8% de las contrataciones y separaciones totales se concentran en este grupo. En cuanto a las separaciones, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado con una tasa de 13.7%, 7.7 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.

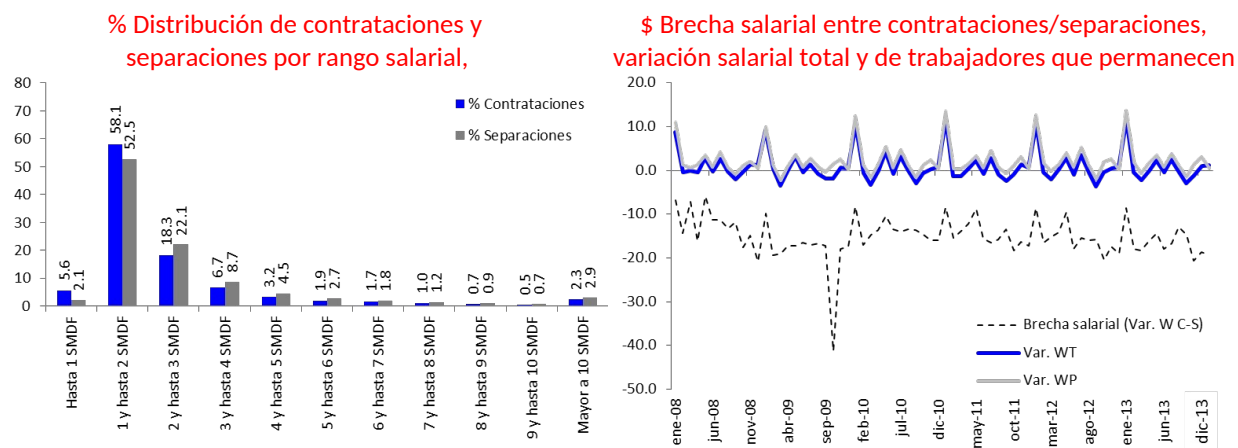
Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Durante diciembre de 2013 el salario diario de los trabajadores asegurados que entran por primera vez o reingresan al Instituto se reporta de \$158.6, cifra 10.5% (-\$18.6) inferior al salario de \$177.2 asociado a los trabajadores que salen del IMSS durante ese mes. Esta brecha negativa (Δ WC-S) de \$18.6 pesos diarios se observa 24.1% (\$3.6) inferior a la brecha salarial promedio observada en los últimos 4 años.

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que permanecen afiliados (WP). Estos últimos, durante diciembre de 2013, reportan un aumento de \$0.6

pesos diarios en su ingreso (0.2%).¹² La variación mensual en el salario de los trabajadores afiliados a nivel nacional se registra de \$1.2 (0.4%).

Grafica 26: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados, noviembre-diciembre 2013



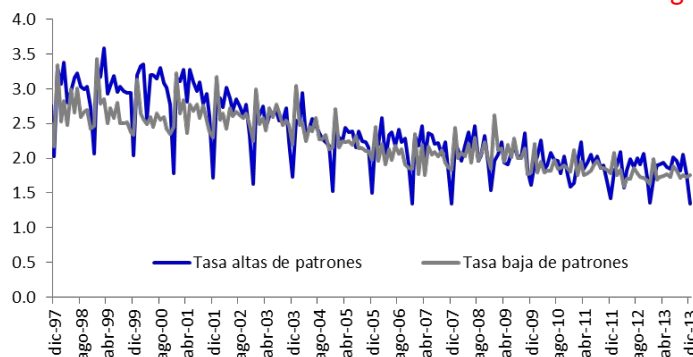
%Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. %Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SMDF: Salario mínimo del Distrito Federal.

Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al/del IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados se registran menores, entre agosto de 1997 y diciembre de 2013 en promedio es de 2.3%. Es decir, entre el 31 de agosto de 1997 y el 31 de diciembre de 2013 alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes.¹³

En diciembre de 2013 se registraron 11,349 altas y 14,811 bajas de patrones; correspondientes a 1.3% y 1.8% tasas, respectivamente.¹⁴ Estos niveles se observan similares a las tasas promedio de alrededor de 1.8% reportadas durante diciembre de los últimos 4 años, y ligeramente por debajo de lo reportado durante el mismo mes de los últimos 10 años, cuando se registran promedios de alrededor de 1.7%.

Grafica 27: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS



Registros Patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Var. Mensual (%)
RP	842,848	-0.4
Altas/Reingresos	11,349	-24.0
Bajas	14,811	1.3
Permanecen afiliados	831,499	0.01

Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Las 14,811 bajas de registros patronales ocurridas entre noviembre y diciembre de 2013 representaron una reducción de 59,252 puestos asegurados; mientras que a las altas y reingresos de registros

patronales se les asocia un aumento de 65,363 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 6,111 empleos generado por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS en noviembre y diciembre de 2013 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 696,118 puestos de trabajo y se despidieron a 950,139. Es decir, se observa un cambio neto negativo de 254,021 puestos de trabajo.

Al contabilizar las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes durante noviembre y diciembre de 2013, se observa una caída en los puestos de trabajo del IMSS de 247,910 (-1.5%).

Relativo a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales en el mes de diciembre son construcción, servicios para empresas y comercio, con un promedio de 2,968 altas patronales y 3,827 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 3.7% y 4.9%, respectivamente

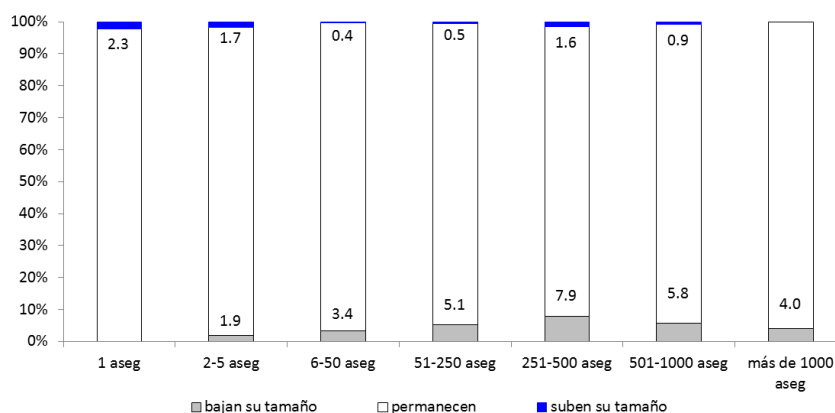
La rotación de patrones en el IMSS también varía con respecto al tamaño del registro. Al 31 de diciembre de 2013 los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 1.7% y 2.3%, respectivamente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 0.8% y 0.9%, respectivamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran una tasa de entrada de 0.4% y una de salida del IMSS de 0.2%.

Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

Durante diciembre de 2013 se observa que de los 846,310 patrones afiliados al IMSS al cierre de noviembre, el 3.4% (28,770) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 1.8% (14,811) sale del Instituto y el 94.9% (802,729) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 11,349 patrones.

En cuanto al grupo con cambios en sus plantillas laborales, son los patrones de un asegurado los que presentan el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; en particular, se observa que el 2.3 por ciento (5,024) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 7,192 patrones de este tamaño salen del IMSS. De estos 5,024 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 91.6% (4,603) transita al rango de 2-5 asegurados, el 8.1% (405) al rango de 6-50 asegurados, y sólo el 0.3% (16) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores, es de 12,403 puestos de trabajo.

Grafica 28: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados, noviembre-diciembre 2013



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en diciembre de 2013 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en noviembre de 2013; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en diciembre de 2013 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en noviembre de 2013; permanecen: refiere a patrones que entre noviembre y diciembre de 2013 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 91.3% (10,363) de los 11,349 registros nuevos genera entre uno y 10 empleos, sumando 25,433 plazas (38.9% del total) con un salario promedio de \$143.5 pesos diarios (2.2 veces el SMDF). El resto de los patrones nuevos, 986 registros, genera más de 10 empleos nuevos, sumando un total de 39,930 plazas (61.1% del total) con un salario de \$178.8 pesos diarios (2.8 veces el SMDF).

De los patrones que permanecen afiliados en el IMSS durante diciembre de 2013, se observa que el 8.7% (72,463) reporta contrataciones superiores a la separación de trabajadores, con un total de 331,926 nuevos empleos. El 93.4% (67,709) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 empleos nuevos, sumando 138,468 plazas (41.7% del total). El resto de los patrones que permanecen, 4,754 registros, genera más de 10 empleos netos, sumando un total de 193,378 nuevas plazas (58.3% del total).

Mientras que 72,463 patrones que permanecen en el IMSS generan 331,846 empleos netos, 93,327 registros patronales reportan un neto negativo de 585,947 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto en noviembre y diciembre de 2013 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia una supresión de 254,021 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 14,811 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 59,252 plazas; 71.6% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en noviembre de 2013 mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

Grafica 29: Distribución de empleo generado, noviembre-diciembre 2013*

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 11,349^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo, 72,463^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 11,349 patrones que en noviembre no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en diciembre presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 72,463 patrones que en noviembre y diciembre presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

En el último año se reportan 27,004,476 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 61.1% (16,508,845) se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2013. El 98.1% (26,500,774) de los empleos acumulados de diciembre de 2012 a diciembre de 2013 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 1.9% (503,702) a eventuales del campo (TEC).

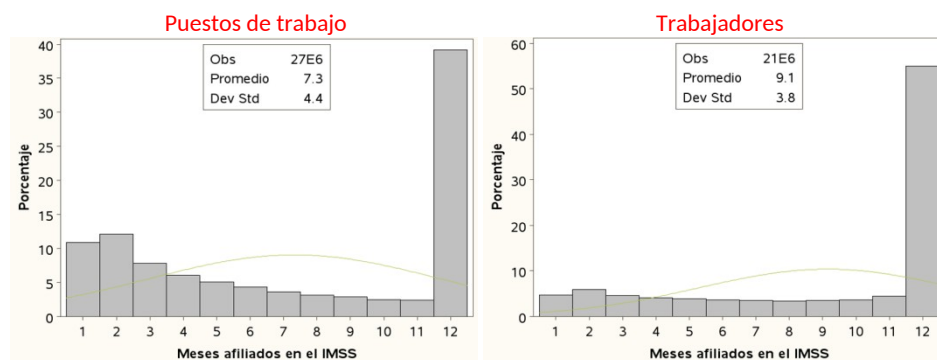
En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 7.3 meses (i.e., 61.1% de 12 meses), cifra igual a 5.5 meses (46.1%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.6 meses (29.8%) en eventuales del campo.

Los 27,004,476 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 21,326,160 personas; el 98.0% (20,901,443) refiere a TPEU y el 2.0% (424,717) a TEC. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.1 meses, 76.2% de los doce meses analizados. Es decir, la

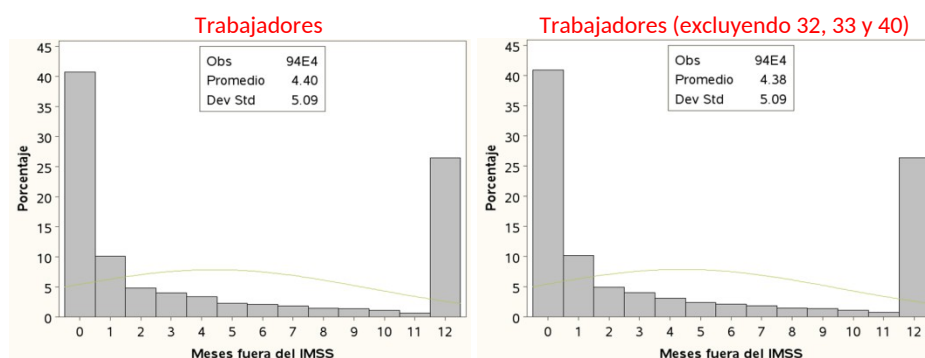
permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 15.1 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia es menor, de 6.1 p.p., al considerar a trabajadores eventuales del campo.

En cuanto a la permanencia de trabajadores fuera del IMSS, se observa que de los 939,935 trabajadores separados de su empleo durante diciembre de 2012 (equivalentes a la separación de 949,640 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 40.8% (383,917) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para noviembre de ese mismo año, y el 26.3% (247,175) para diciembre de 2013 no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que salen del Instituto les toma en promedio 4.38 meses recontractarse en una empresa afiliada al Instituto, y al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, esta cifra aumenta ligeramente a 4.40 meses.

Grafica 30:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en diciembre 2012-diciembre 2013. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos de noviembre a diciembre de 2012; lapso en el que se registra la separación de 949,640 puestos, asociados a 939,935 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 40.8% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 26.3% a diciembre de 2013 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de noviembre de 2013.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al tercer trimestre del 2013 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de octubre de 2013.

4. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/instituto/normatividad/reglamentos/Documents/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>.

5. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, lo que equivale a \$1,619.0 diarios (cifra del año 2013). El valor mínimo corresponde al salario mínimo de cada región geográfica.

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

6. No se considera el salario real reportado en noviembre y diciembre debido a que estos valores se ven afectados por factores estacionales; más aún, la serie del salario real ajustado estacionalmente indica que es el mes de marzo de 2010 el que presenta el nivel salarial real más bajo.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, salarios mínimos para distintas regiones del país. Los salarios vigentes en el 2013 son: Zona A, \$64.76 y Zona B, \$61.38. La clasificación municipal en cada región está disponible en http://www.conasami.gob.mx/clasif_muni_area_geografica.html.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *net*a entre la contratación y separación de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del cambio entre niveles de empleo de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (diciembre de 2013) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (noviembre de 2013), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * \left(WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2} \right)$$

Donde $pc + pp2 = 1$

Solo si $ps = pc$ y $pp1 = pp2$, entonces

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{LC}{LT2}, ps = \frac{LS}{LT1}, pp1 = \frac{LP}{LT1}, pp2 = \frac{LP}{LT2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores sí se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

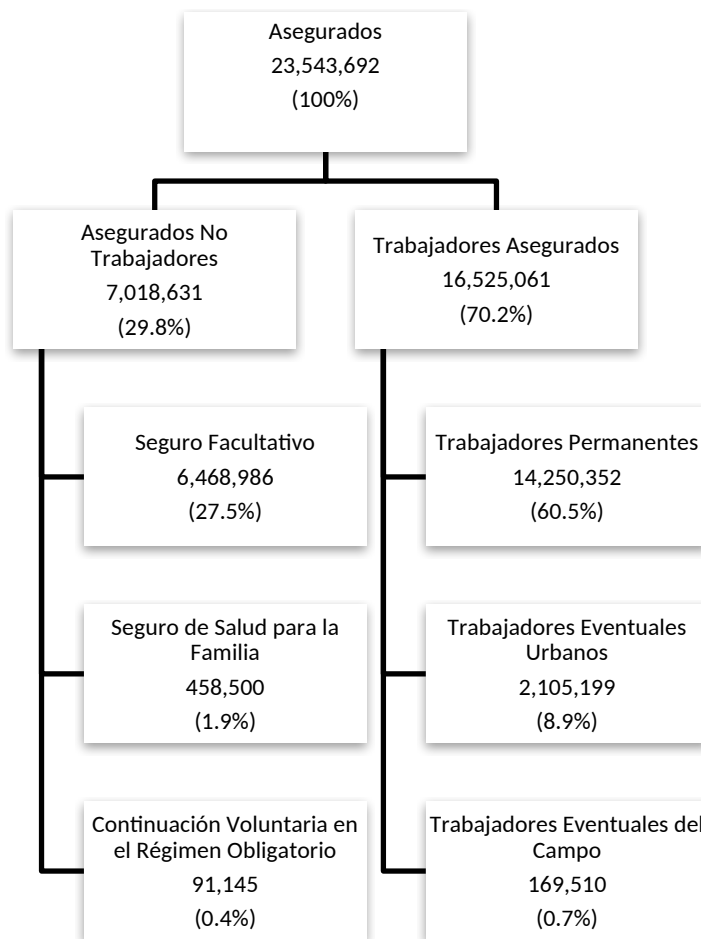
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de "meses fuera del IMSS" igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de "meses fuera del IMSS" igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

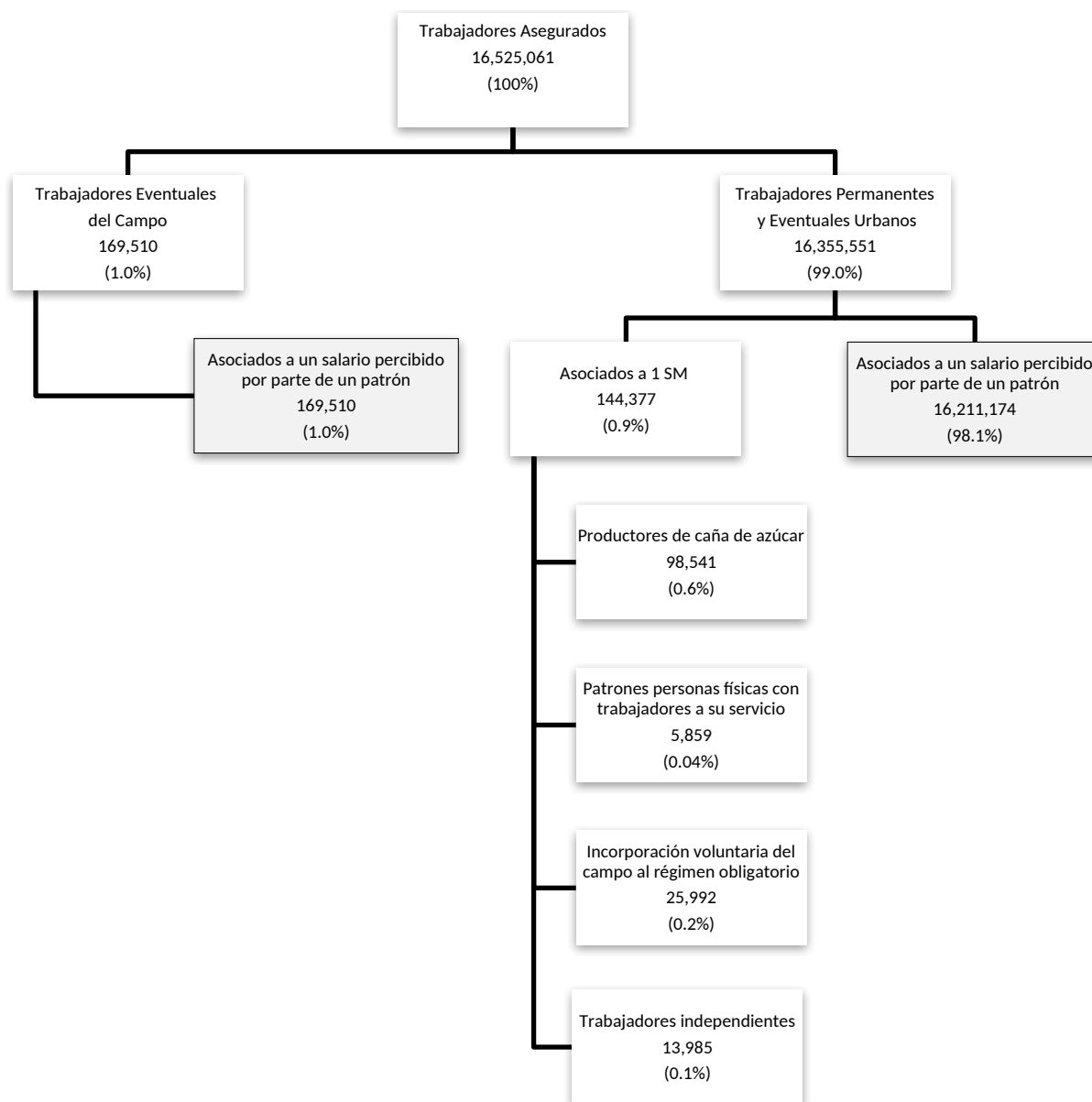
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 31 de diciembre de 2013*



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 31 de diciembre de 2013*



* De los 16,525,061 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 31 de diciembre de 2013, el 99.1% (16,380,684) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.0%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (98.1%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de reestructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

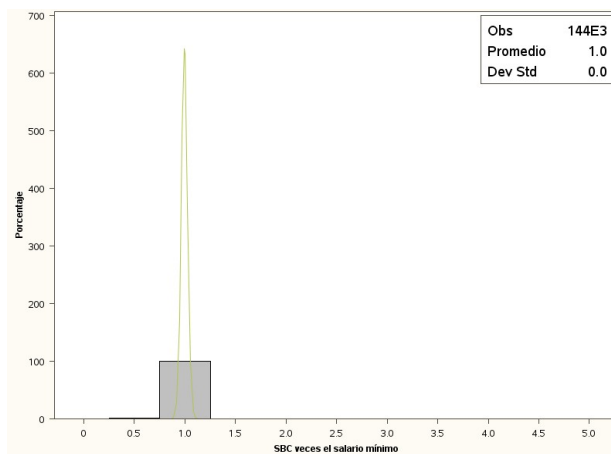
La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Gráficas

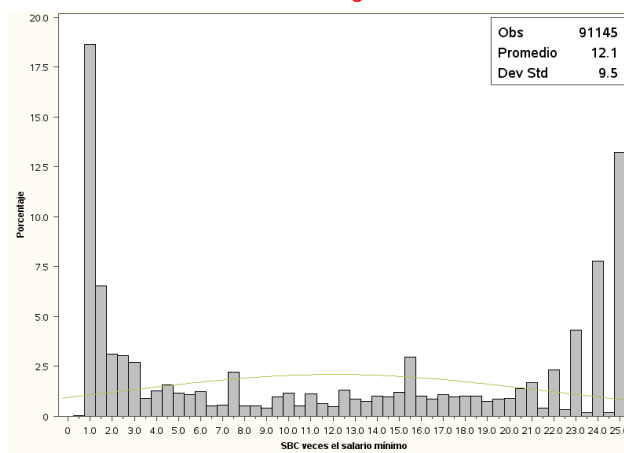
Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 31 de diciembre de 2013*

Asegurados en modalidades 30, 35, 43 y 44^a



Cuantiles para distribución Normal		
Porcentaje	Cuantil	
	Observado	Estimado
1	0.89	0.92
5	0.96	0.94
10	1.00	0.96
25	1.00	0.97
50	1.00	1.00
75	1.00	1.02
90	1.00	1.03
95	1.00	1.05
99	1.00	1.07

Asegurados en modalidad 40^b



Cuantiles para distribución Normal		
Porcentaje	Cuantil	
	Observado	Estimado
1	0.95	-10.13
5	0.95	-3.62
10	1.00	-0.15
25	1.71	5.64
50	11.58	12.09
75	23.09	18.53
90	25.00	24.32
95	25.00	27.79
99	25.00	34.30

*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^b Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	31-dic-13	31-ene-14
Asegurados	23,543,692	
Puestos de trabajo asegurado (TA)	16,525,061	
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	16,355,551	
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	169,510	
No trabajadores	7,018,631	
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	6,468,986	
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	458,500	
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	91,145	

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	31-dic-13	31-ene-14
Registros patronales asociados a asegurados	852,109	
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	842,848	
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	841,204	
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	4,894	

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 839,658 patrones el 31 de diciembre de 2013.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,644 patrones al 30 de diciembre de 2013. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,546 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	31-ene-2014	31-dic-2013	31-ene-2013	Variación porcentual*	
				30-dic-13	31-ene-13
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION		4,290,140		-1.8	3.8
Productos de tabaco		3,798		-4.6	0.0
Otras industrias manufactureras		190,332		-1.3	3.8
Industria textil		108,532		-5.7	4.6
Industria química		249,978		-1.5	2.5
Maquinaria y equipo no eléctrico		135,022		-1.4	1.1
Productos metálicos		369,112		-2.2	4.0
Industrias metálicas básicas		92,959		-1.6	4.1
Industria y productos de madera		40,624		-3.3	7.2
Industria del papel		96,906		-1.5	4.4
Equipo de transportación		697,469		-1.0	10.8
Elaboración de bebidas		115,678		-2.0	-4.2
Productos minerales no metálicos		127,352		-1.8	-2.1
Fabricación de alimentos		626,569		-0.8	5.2
Productos de hule y plástico		282,777		-2.4	2.4
Maquinaria y equipo eléctrico		495,169		-2.7	1.1
Industria editorial y de impresión		137,964		-1.5	-0.4
Muebles y accesorios		88,143		-2.4	4.0
Refinación de petróleo		7,764		-1.4	-3.3
Prendas de vestir		306,405		-2.3	1.8
Industria del cuero y calzado		117,587		-1.4	0.7
INDUSTRIA DE CONSTRUCCION		1,266,891		-6.3	2.0
Edificaciones y obras de ingeniería		998,567		-7.0	1.5
Trabajos de contratistas		268,324		-3.5	4.2
COMERCIO		3,440,676		-0.9	2.7
Equipo de transportación y refacciones		201,916		-0.7	3.6
Maquinaria y equipo		307,829		-0.5	5.0
Materias primas y materiales		426,928		-1.0	1.2
Alimentos, bebidas y tabaco		692,443		-0.3	3.4
Gases, combustibles y lubricantes		229,832		-0.3	3.9
Prendas de vestir y artículos personales		566,456		-0.2	3.5
Inmuebles y artículos diversos		124,453		-1.4	4.3
Artículos para el hogar		160,344		-1.1	1.6
Tiendas autoservicio y departamentales		730,475		-2.0	0.9
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		873,622		-0.6	3.0
Transporte por agua		38,754		-2.8	-6.3
Transporte aéreo		36,500		13.1	18.5
Servicios relacionados con transporte		218,648		-1.4	4.4
Transporte terrestre		460,931		0.0	3.9
Comunicaciones		90,424		-0.9	2.1
Servicios conexos al transporte		28,365		-12.4	-17.9
SERVICIOS PARA EMPRESAS		3,888,523		-0.7	2.8
Servicios de alojamiento temporal		320,384		1.9	4.8
Servicios profesionales y técnicos		1,869,879		-1.2	1.0
Servicios financieros y de seguros		276,295		0.1	5.8
Servicios de alquiler, excep. inmuebles		48,566		0.0	-0.6
Servicios personales, hogar y diversos		539,754		-1.6	3.4
Servicios colaterales a instit. financieras		81,522		-0.2	6.9
Preparación de alimentos y bebidas		540,168		-0.7	5.3
Servicios recreativos y esparcimiento		177,334		1.2	5.9
Servicios relacionados con inmuebles		34,621		0.2	-4.6
SERVICIOS SOCIALES		1,933,298		-2.1	2.6
Servicios enseñanza e investigación		575,973		-6.8	3.4
Agrupaciones mercantiles		62,214		-0.6	5.3
Organizaciones internacionales		2,945		-0.1	3.4
Servicios médicos		236,131		-0.3	4.1
Servicios de administración pública		1,056,035		0.1	1.7
OTROS GRUPOS		831,911		2.4	1.2
Extrac. de petróleo crudo y gas natural		24,002		-2.8	2.0
Extrac. y benef. de min. metálicos		68,575		-2.1	4.6
Silvicultura		3,408		-14.0	-4.2
Explotación de sal		2,263		3.4	0.8
Captación y sum. de agua potable		54,019		-0.4	-0.1
Ganadería		117,212		0.0	-2.1
Energía eléctrica		95,263		1.7	-1.6
Agricultura		403,595		6.1	2.5
Carbón mineral		41,352		-1.8	-0.1
Caza		90		1.1	3.4
Pesca		22,132		-6.0	4.1
TOTAL		16,525,061		-1.5	2.9

*De la cifra al 31 de diciembre de 2013 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2004 I	10,656,948	87.3	91.5	12,374,731	3.1	4.3	1.1	0.5
2004 II	10,796,035	88.1	92.0	12,505,259	4.1	4.1	2.4	1.7
2004 III	10,813,588	87.5	92.5	12,610,612	4.3	4.1	2.6	2.7
2004 IV	10,978,017	90.9	93.8	12,747,221	4.6	4.7	3.2	2.9
2005 I	11,052,597	88.6	95.1	12,761,678	3.7	1.5	3.9	3.1
2005 II	11,046,481	91.3	95.6	12,882,648	2.3	3.6	3.9	3.0
2005 III	11,184,951	90.4	95.2	13,011,088	3.4	3.4	2.9	3.2
2005 IV	11,369,027	94.3	96.0	13,207,743	3.6	3.7	2.3	3.6
2006 I	11,569,863	93.7	96.9	13,284,056	4.7	5.7	1.9	4.1
2006 II	11,728,843	95.7	97.5	13,479,888	6.2	4.8	2.0	4.6
2006 III	11,776,235	95.2	97.9	13,679,385	5.3	5.3	2.8	5.1
2006 IV	11,807,698	98.1	98.0	13,851,378	3.9	4.1	2.1	4.9
2007 I	11,934,402	96.4	98.9	13,892,402	3.2	2.9	2.1	4.6
2007 II	12,062,882	98.4	100.1	14,068,297	2.8	2.8	2.7	4.4
2007 III	12,129,389	98.2	100.4	14,221,297	3.0	3.2	2.6	4.0
2007 IV	12,224,582	101.8	100.6	14,396,307	3.5	3.7	2.7	3.9
2008 I	12,244,076	98.4	100.3	14,370,598	2.6	2.1	1.4	3.4
2008 II	12,304,737	101.3	98.9	14,465,607	2.0	3.0	-1.2	2.8
2008 III	12,300,065	99.7	95.7	14,490,117	1.4	1.5	-4.6	1.9
2008 IV	12,067,435	100.6	91.7	14,415,980	-1.3	-1.2	-8.9	0.1
2009 I	11,599,108	93.2	86.7	14,046,476	-5.3	-5.3	-13.5	-2.3
2009 II	11,486,390	93.3	84.3	13,906,305	-6.7	-7.9	-14.8	-3.9
2009 III	11,723,134	95.1	85.3	13,932,945	-4.7	-4.6	-10.9	-3.8
2009 IV	11,919,232	99.5	86.6	14,090,783	-1.2	-1.0	-5.5	-2.3
2010 I	12,077,865	96.7	88.4	14,207,327	4.1	3.7	1.9	1.1
2010 II	12,241,214	99.6	90.3	14,441,050	6.6	6.7	7.1	3.8
2010 III	12,356,611	100.4	91.6	14,604,620	5.4	5.5	7.5	4.8
2010 IV	12,447,611	104.1	92.0	14,844,796	4.4	4.6	6.2	5.4
2011 I	12,568,974	101.0	92.6	14,894,920	4.1	4.5	4.8	4.8
2011 II	12,685,033	102.8	92.9	15,054,586	3.6	3.2	2.9	4.2
2011 III	12,864,266	104.5	94.0	15,216,388	4.1	4.1	2.6	4.2
2011 IV	12,955,103	108.6	95.1	15,448,676	4.1	4.2	3.3	4.1
2012 I	13,042,086	105.9	96.3	15,562,377	3.8	4.8	4.0	4.5
2012 II	13,259,288	107.3	97.0	15,748,182	4.5	4.4	4.5	4.6
2012 III	13,271,935	107.8	97.1	15,934,193	3.2	3.1	3.3	4.7
2012 IV	13,375,077	112.2	97.7	16,179,796	3.2	3.3	2.8	4.7
2013 I	13,401,599	106.5	98.7	16,204,792	2.8	0.6	2.4	4.1
2013 II	13,328,215	109.1	99.0	16,353,432	0.5	1.6	2.0	3.8
2013 III	13,440,765	109.2	99.5	16,428,827	1.3	1.3	2.5	3.1
2013 IV				16,650,156				2.9

^a Corresponde al promedio del trimestre.

Fuente: PIB desestacionalizado a precios de 2008, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-11	14,787,440	12,816,174	1,811,337	159,929				
Feb-11	14,893,818	12,888,745	1,843,256	161,817				
Mar-11	15,003,502	12,972,562	1,869,788	161,152				
Abr-11	15,022,588	13,002,659	1,882,405	137,524				
May-11	15,050,810	13,039,373	1,899,337	112,100				
Jun-11	15,090,360	13,081,753	1,912,366	96,241				
Jul-11	15,131,332	13,098,938	1,938,510	93,884				
Ago-11	15,202,180	13,142,257	1,961,874	98,049				
Sep-11	15,315,651	13,225,433	1,989,778	100,440				
Oct-11	15,445,527	13,309,189	2,029,128	107,210				
Nov-11	15,550,167	13,375,526	2,051,416	123,225				
Dic-11	15,350,335	13,266,730	1,935,696	147,909				
Ene-12	15,427,859	13,286,683	1,966,577	174,599				
Feb-12	15,563,594	13,382,106	2,001,570	179,918				
Mar-12	15,695,679	13,465,478	2,039,667	190,534				
Abr-12	15,706,159	13,491,961	2,053,914	160,284				
May-12	15,731,556	13,547,118	2,067,167	117,271				
Jun-12	15,806,830	13,621,460	2,084,389	100,981				
Jul-12	15,849,227	13,653,535	2,102,666	93,026				
Ago-12	15,920,256	13,704,769	2,117,213	98,274				
Sep-12	16,033,095	13,794,510	2,136,836	101,749				
Oct-12	16,182,408	13,894,901	2,172,732	114,775				
Nov-12	16,294,936	13,965,120	2,185,415	144,401				
Dic-12	16,062,043	13,847,599	2,054,233	160,211				
Ene-13	16,106,212	13,859,116	2,078,409	168,687				
Feb-13	16,227,085	13,933,772	2,109,346	183,967				
Mar-13	16,281,079	13,976,498	2,114,357	190,224				
Abr-13	16,347,973	14,040,794	2,134,669	172,510				
May-13	16,354,902	14,077,270	2,131,969	145,663				
Jun-13	16,357,421	14,109,463	2,133,083	114,875				
Jul-13	16,362,732	14,121,670	2,142,820	98,242				
Ago-13	16,414,905	14,161,683	2,153,928	99,294				
Sep-13	16,508,845	14,225,223	2,172,004	111,618				
Oct-13	16,652,436	14,324,766	2,205,436	122,234				
Nov-13	16,772,971	14,396,311	2,231,682	144,978				
Dic-13	16,525,061	14,250,352	2,105,199	169,510				
Ene-14								

^a Ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de enero de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de enero de 2013	Variación enero de 2014 / diciembre de 2013		Variación enero de 2014 / enero de 2013	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes		242,178					
Baja California		667,296					
Baja California Sur		130,486					
Campeche		153,004					
Chiapas		213,633					
Chihuahua		717,701					
Coahuila		638,529					
Colima		116,393					
Distrito Federal		2,893,950					
Durango		208,944					
Estado de México		1,320,271					
Guanajuato		741,358					
Guerrero		150,004					
Hidalgo		191,017					
Jalisco		1,397,248					
Michoacán		349,151					
Morelos		196,282					
Nayarit		119,616					
Nuevo León		1,302,508					
Oaxaca		190,188					
Puebla		495,433					
Querétaro		420,030					
Quintana Roo		296,959					
San Luis Potosí		348,836					
Sinaloa		446,948					
Sonora		526,747					
Tabasco		194,111					
Tamaulipas		573,385					
Tlaxcala		76,677					
Veracruz		750,232					
Yucatán		307,215					
Zacatecas		148,731					
Total		16,525,061					

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Fecha	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-11	14,376,433	204,114	5,571	14,586,118
Feb-11	14,471,165	209,834	5,946	14,686,945
Mar-11	14,575,797	212,591	5,968	14,794,356
Abr-11	14,601,308	209,756	5,792	14,816,856
May-11	14,629,955	209,832	5,753	14,845,540
Jun-11	14,680,526	205,172	5,406	14,891,104
Jul-11	14,730,239	201,216	5,184	14,936,639
Ago-11	14,787,589	207,832	5,483	15,000,904
Sep-11	14,885,354	214,975	6,053	15,106,382
Oct-11	15,013,175	216,137	6,157	15,235,469
Nov-11	15,119,912	215,259	6,131	15,341,302
Dic-11	14,960,454	194,510	4,911	15,159,875
Ene-12	15,010,504	207,827	5,439	15,223,770
Feb-12	15,125,982	217,470	5,957	15,349,409
Mar-12	15,248,518	222,401	6,037	15,476,956
Abr-12	15,265,460	219,300	5,838	15,490,598
May-12	15,291,357	219,215	5,879	15,516,451
Jun-12	15,364,377	220,901	5,798	15,591,076
Jul-12	15,412,126	218,223	5,772	15,636,121
Ago-12	15,476,227	221,711	5,786	15,703,724
Sep-12	15,580,450	225,352	6,334	15,812,136
Oct-12	15,727,488	226,813	6,320	15,960,621
Nov-12	15,840,194	227,054	6,187	16,073,435
Dic-12	15,656,341	202,788	4,698	15,863,827
Ene-13	15,666,114	218,757	5,569	15,890,440
Feb-13	15,772,861	225,678	5,816	16,004,355
Mar-13	15,834,304	221,851	5,814	16,061,969
Abr-13	15,899,331	222,408	5,912	16,127,651
May-13	15,906,984	222,502	5,659	16,135,145
Jun-13	15,919,706	217,719	5,627	16,143,052
Jul-13	15,932,988	213,846	5,661	16,152,495
Ago-13	15,964,902	223,457	6,193	16,194,552
Sep-13	16,049,672	227,748	6,475	16,283,895
Oct-13	16,188,296	230,365	6,524	16,425,185
Nov-13	16,314,372	227,761	6,406	16,548,539
Dic-13	16,113,043	205,006	5,118	16,323,167
Ene-14				

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de diciembre de 2013			Pesos diarios	Pesos diarios de diciembre de 2013 ^b		
		Nivel	Var. Mensual %	Var. Anual %		Nivel	Var. Mensual %	Var. Anual %
Ene-11	260.9	290.2	4.1	0.8				
Feb-11	259.5	287.6	-0.9	0.7				
Mar-11	258.1	285.5	-0.7	2.1				
Abr-11	258.5	286.0	0.2	2.0				
May-11	260.7	290.6	1.6	1.3				
Jun-11	259.9	289.7	-0.3	1.2				
Jul-11	262.7	291.5	0.6	0.8				
Ago-11	261.8	290.0	-0.5	0.6				
Sep-11	259.5	286.7	-1.1	1.2				
Oct-11	258.6	283.8	-1.0	1.0				
Nov-11	259.9	282.1	-0.6	1.1				
Dic-11	260.5	280.6	-0.6	0.7				
Ene-12	271.0	289.8	3.3	-0.1				
Feb-12	270.6	288.7	-0.4	0.4				
Mar-12	268.4	286.3	-0.8	0.3				
Abr-12	268.8	287.5	0.4	0.5				
May-12	271.6	291.5	1.4	0.3				
Jun-12	270.7	289.2	-0.8	-0.2				
Jul-12	274.2	291.3	0.8	0.0				
Ago-12	273.7	289.9	-0.5	0.0				
Sep-12	270.1	284.8	-1.8	-0.6				
Oct-12	269.6	282.9	-0.7	-0.3				
Nov-12	270.1	281.5	-0.5	-0.2				
Dic-12	270.9	281.7	0.1	0.4				
Ene-13	282.6	292.6	3.9	1.0				
Feb-13	282.2	290.8	-0.6	0.7				
Mar-13	280.0	286.4	-1.5	0.04				
Abr-13	279.9	286.1	-0.1	-0.5				
May-13	282.1	289.3	1.1	-0.8				
Jun-13	281.6	289.1	-0.1	-0.03				
Jul-13	284.0	291.6	0.9	0.1				
Ago-13	283.7	290.4	-0.4	0.2				
Sep-13	280.7	286.3	-1.4	0.5				
Oct-13	279.5	283.7	-0.9	0.3				
Nov-13	280.5	282.1	-0.6	0.2				
Dic-13	281.7	281.7	-0.1	-0.01				
Ene-14								

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes	TA	TPEU	TEC	Cotizantes	TA	TPEU	TEC
Ene-11	249.3	260.9	262.8	88.7	3.7	4.6	4.6	3.3
Feb-11	249.0	259.5	261.4	88.1	3.8	4.3	4.3	3.6
Mar-11	248.3	258.1	259.9	89.3	4.7	5.2	5.1	4.8
Abr-11	248.0	258.5	260.1	91.6	4.7	5.4	5.4	5.9
May-11	250.5	260.7	261.9	100.5	4.1	4.6	4.6	8.8
Jun-11	249.9	259.9	260.9	103.7	4.3	4.6	4.6	7.8
Jul-11	252.3	262.7	263.7	105.1	4.3	4.4	4.4	6.0
Ago-11	251.5	261.8	262.9	103.9	4.3	4.1	4.1	4.8
Sep-11	248.7	259.5	260.5	102.7	4.2	4.4	4.4	6.6
Oct-11	247.6	258.6	259.7	100.9	4.2	4.3	4.3	5.0
Nov-11	248.5	259.9	261.2	98.5	4.3	4.6	4.6	6.6
Dic-11	248.2	260.5	262.2	92.9	4.3	4.5	4.6	5.9
Ene-12	260.5	271.0	273.1	93.3	4.5	3.9	3.9	5.1
Feb-12	260.0	270.6	272.7	92.8	4.4	4.3	4.3	5.4
Mar-12	258.4	268.4	270.6	94.6	4.1	4.0	4.1	5.9
Abr-12	258.4	268.8	270.6	95.5	4.2	4.0	4.0	4.2
May-12	261.2	271.6	272.9	102.4	4.3	4.2	4.2	1.9
Jun-12	260.4	270.7	271.7	108.4	4.2	4.1	4.1	4.6
Jul-12	263.7	274.2	275.2	109.8	4.5	4.4	4.4	4.5
Ago-12	262.8	273.7	274.8	109.3	4.5	4.5	4.5	5.2
Sep-12	259.6	270.1	271.2	106.9	4.4	4.1	4.1	4.1
Oct-12	258.3	269.6	270.8	104.6	4.3	4.3	4.3	3.6
Nov-12	258.9	270.1	271.7	100.2	4.2	3.9	4.0	1.7
Dic-12	258.6	270.9	272.7	95.6	4.2	4.0	4.0	3.0
Ene-13	271.8	282.6	284.5	98.6	4.4	4.3	4.2	5.6
Feb-13	271.1	282.2	284.3	98.4	4.3	4.3	4.3	5.9
Mar-13	269.2	280.0	282.1	99.4	4.2	4.3	4.3	5.1
Abr-13	269.1	279.9	281.9	97.9	4.2	4.1	4.2	2.6
May-13	271.6	282.1	283.7	104.2	4.0	3.8	3.9	1.8
Jun-13	270.9	281.6	282.8	112.9	4.0	4.1	4.1	4.1
Jul-13	272.9	284.0	285.0	116.5	3.5	3.6	3.6	6.1
Ago-13	272.2	283.7	284.7	116.5	3.6	3.6	3.6	6.6
Sep-13	269.1	280.7	281.8	111.8	3.7	3.9	3.9	4.6
Oct-13	267.8	279.5	280.8	111.0	3.7	3.7	3.7	6.1
Nov-13	268.4	280.5	282.0	108.0	3.7	3.8	3.8	7.8
Dic-13	268.1	281.7	283.5	102.1	3.7	4.0	4.0	6.7
Ene-14								

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes	TA	TPEU	TEC	Cotizantes	TA	TPEU	TEC
Ene-11	277.3	290.2	292.4	98.7	-0.1	0.8	0.8	-0.4
Feb-11	276.0	287.6	289.7	97.6	0.3	0.7	0.7	0.0
Mar-11	274.6	285.5	287.6	98.8	1.6	2.1	2.0	1.8
Abr-11	274.4	286.0	287.7	101.4	1.3	2.0	2.0	2.4
May-11	279.1	290.6	291.9	112.0	0.9	1.3	1.3	5.4
Jun-11	278.6	289.7	290.8	115.6	1.0	1.2	1.3	4.4
Jul-11	279.9	291.5	292.6	116.6	0.7	0.8	0.8	2.4
Ago-11	278.5	290.0	291.2	115.1	0.8	0.6	0.7	1.4
Sep-11	274.8	286.7	287.9	113.4	1.1	1.2	1.2	3.4
Oct-11	271.8	283.8	285.0	110.7	1.0	1.0	1.1	1.8
Nov-11	269.8	282.1	283.6	106.9	0.8	1.1	1.1	3.0
Dic-11	267.2	280.6	282.3	100.0	0.5	0.7	0.7	2.0
Ene-12	278.5	289.8	292.0	99.7	0.4	-0.1	-0.1	1.0
Feb-12	277.4	288.7	291.0	99.1	0.5	0.4	0.4	1.5
Mar-12	275.5	286.3	288.6	100.9	0.3	0.3	0.4	2.1
Abr-12	276.4	287.5	289.5	102.1	0.7	0.5	0.6	0.7
May-12	280.3	291.5	292.9	109.9	0.4	0.3	0.3	-1.8
Jun-12	278.2	289.2	290.3	115.8	-0.1	-0.2	-0.2	0.2
Jul-12	280.1	291.3	292.4	116.6	0.1	0.0	-0.1	0.0
Ago-12	278.3	289.9	291.0	115.7	-0.1	0.0	0.0	0.6
Sep-12	273.8	284.8	286.0	112.7	-0.4	-0.6	-0.7	-0.6
Oct-12	271.0	282.9	284.1	109.7	-0.3	-0.3	-0.3	-0.9
Nov-12	269.8	281.5	283.1	104.4	0.0	-0.2	-0.2	-2.4
Dic-12	268.9	281.7	283.5	99.4	0.6	0.4	0.4	-0.6
Ene-13	281.5	292.6	294.6	102.1	1.1	1.0	0.9	2.3
Feb-13	279.4	290.8	293.0	101.4	0.7	0.7	0.7	2.3
Mar-13	275.4	286.4	288.6	101.7	-0.1	0.04	0.005	0.8
Abr-13	275.1	286.1	288.1	100.1	-0.5	-0.5	-0.5	-2.0
May-13	278.6	289.3	291.0	106.9	-0.6	-0.8	-0.7	-2.7
Jun-13	278.0	289.1	290.3	115.9	-0.1	-0.03	0.004	0.03
Jul-13	280.1	291.6	292.6	119.6	0.02	0.1	0.1	2.6
Ago-13	278.6	290.4	291.5	119.2	0.1	0.2	0.2	3.0
Sep-13	274.5	286.3	287.4	114.0	0.3	0.5	0.5	1.2
Oct-13	271.8	283.7	285.0	112.7	0.3	0.3	0.3	2.7
Nov-13	269.9	282.1	283.6	108.6	0.1	0.2	0.2	4.1
Dic-13	268.1	281.7	283.5	102.1	-0.3	-0.01	0.0003	2.7
Ene-14								

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patronos personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-11	288.6	298.7	234.5	98.2	155.8	158.7	147.6	88.5
Feb-11	286.0	296.2	232.0	97.1	155.3	158.5	146.3	85.0
Mar-11	283.9	293.5	233.7	98.3	156.8	159.5	149.3	88.5
Abr-11	284.4	293.9	232.9	100.8	156.6	159.1	148.5	92.0
May-11	288.9	297.8	239.3	111.3	157.5	160.7	150.0	95.3
Jun-11	288.0	296.7	237.8	114.9	156.8	159.8	149.4	95.3
Jul-11	289.8	298.5	239.8	115.9	157.9	160.9	150.0	97.0
Ago-11	288.4	297.3	237.5	114.4	157.0	160.1	149.8	95.3
Sep-11	285.1	293.8	236.4	112.8	156.8	158.5	150.0	95.3
Oct-11	282.2	291.2	232.5	110.1	155.6	157.6	148.5	95.3
Nov-11	280.5	289.5	233.1	106.3	156.8	159.2	150.0	95.3
Dic-11	279.0	287.8	232.9	99.5	156.8	159.8	150.0	95.3
Ene-12	288.2	298.0	239.1	99.2	160.9	164.7	155.0	95.3
Feb-12	287.1	297.1	237.7	98.5	160.4	164.4	154.5	95.3
Mar-12	284.6	294.2	239.4	100.3	161.2	164.9	156.8	99.3
Abr-12	285.9	295.3	238.9	101.5	160.9	164.4	155.3	99.3
May-12	289.9	298.5	244.0	109.3	163.2	165.9	156.8	99.3
Jun-12	287.5	296.0	241.2	115.2	162.0	164.7	156.3	99.3
Jul-12	289.7	297.8	245.3	116.0	164.0	166.4	157.1	99.3
Ago-12	288.3	296.6	243.0	115.1	163.0	165.4	156.8	99.3
Sep-12	283.2	291.1	240.9	112.1	161.7	164.1	156.8	99.3
Oct-12	281.3	289.7	237.0	109.1	160.0	162.9	155.2	99.3
Nov-12	279.9	288.4	237.8	103.8	161.0	164.2	156.8	99.3
Dic-12	280.1	288.4	239.0	98.9	161.4	164.6	156.8	97.3
Ene-13	290.9	300.0	246.6	101.5	167.1	170.2	161.4	94.1
Feb-13	289.1	298.4	244.7	100.8	166.7	170.0	161.0	99.1
Mar-13	284.8	293.5	243.9	101.1	167.2	170.7	163.0	103.1
Abr-13	284.5	293.3	242.4	99.5	166.8	169.9	161.6	95.0
May-13	287.7	295.8	247.1	106.3	168.4	171.1	164.2	101.4
Jun-13	287.4	295.2	245.9	115.2	167.7	170.0	163.0	103.1
Jul-13	289.9	297.3	249.5	119.0	169.3	171.3	165.1	104.0
Ago-13	288.8	296.4	247.0	118.6	168.5	170.7	163.8	103.1
Sep-13	284.6	292.2	244.5	113.4	167.4	169.5	163.8	103.1
Oct-13	282.1	290.0	241.0	112.0	167.4	168.1	161.3	103.1
Nov-13	280.5	288.4	240.9	108.0	167.4	170.0	163.4	103.1
Dic-13	281.7	289.5	243.6	102.1	167.4	170.5	164.4	103.1
Ene-14								

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMDF	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMDF
Ene-11	290.2	5.0	4.9	286.4	4.9	4.8
Feb-11	287.6	5.0	4.8	286.0	4.9	4.8
Mar-11	285.5	4.9	4.8	286.5	4.9	4.8
Abr-11	286.0	4.9	4.8	286.7	4.9	4.8
May-11	290.6	5.0	4.9	286.8	4.9	4.8
Jun-11	289.7	5.0	4.8	287.2	4.9	4.8
Jul-11	291.5	5.0	4.9	287.0	4.9	4.8
Ago-11	290.0	5.0	4.8	287.0	4.9	4.8
Sep-11	286.7	4.9	4.8	287.9	5.0	4.8
Oct-11	283.8	4.9	4.7	287.6	5.0	4.8
Nov-11	282.1	4.9	4.7	287.7	5.0	4.8
Dic-11	280.6	4.8	4.7	287.0	4.9	4.8
Ene-12	289.8	4.8	4.6	286.1	4.7	4.6
Feb-12	288.7	4.8	4.6	286.8	4.7	4.6
Mar-12	286.3	4.7	4.6	287.3	4.7	4.6
Abr-12	287.5	4.8	4.6	287.9	4.8	4.6
May-12	291.5	4.8	4.7	288.0	4.8	4.6
Jun-12	289.2	4.8	4.6	287.1	4.7	4.6
Jul-12	291.3	4.8	4.7	287.1	4.7	4.6
Ago-12	289.9	4.8	4.7	287.1	4.7	4.6
Sep-12	284.8	4.7	4.6	286.5	4.7	4.6
Oct-12	282.9	4.7	4.5	287.0	4.7	4.6
Nov-12	281.5	4.7	4.5	287.1	4.7	4.6
Dic-12	281.7	4.6	4.5	287.7	4.7	4.6
Ene-13	292.6	4.6	4.5	288.1	4.6	4.4
Feb-13	290.8	4.6	4.5	288.0	4.6	4.4
Mar-13	286.4	4.5	4.4	287.4	4.6	4.4
Abr-13	286.1	4.5	4.4	287.0	4.5	4.4
May-13	289.3	4.6	4.5	286.6	4.5	4.4
Jun-13	289.1	4.6	4.5	287.3	4.6	4.4
Jul-13	291.6	4.6	4.5	287.5	4.6	4.4
Ago-13	290.4	4.6	4.5	287.5	4.6	4.4
Sep-13	286.3	4.5	4.4	287.8	4.6	4.4
Oct-13	283.7	4.5	4.4	287.7	4.6	4.4
Nov-13	282.1	4.5	4.4	287.6	4.6	4.4
Dic-13	281.7	4.5	4.3	287.6	4.6	4.4
Ene-14						

SMG: Salario Mínimo General y SMDF: Salario Mínimo del Distrito Federal, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG) y el salario mínimo del Distrito Federal (SMDF). En el 2013, el salario asociado a la región A es de \$64.76 y a la región B de \$61.38, y el SMG se sitúa en \$63.12.

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo de la Región
(Enero 2014)

Salario en veces SM región	Total		Permanente		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
1 ^a	24,742	0.15	23,316	0.16	1,426	0.06
2 ^a	5,983,932	36.21	5,143,703	36.10	840,229	36.94
3	3,226,054	19.52	2,688,626	18.87	537,428	23.63
4	1,871,798	11.33	1,590,241	11.16	281,557	12.38
5	1,181,724	7.15	1,014,891	7.12	166,833	7.33
6	825,400	4.99	717,381	5.03	108,019	4.75
7	704,428	4.26	626,309	4.40	78,119	3.43
8	489,143	2.96	429,911	3.02	59,232	2.60
9	371,330	2.25	326,831	2.29	44,499	1.96
10	275,045	1.66	243,540	1.71	31,505	1.39
11	216,476	1.31	192,951	1.35	23,525	1.03
12	172,033	1.04	153,716	1.08	18,317	0.81
13	141,980	0.86	128,102	0.90	13,878	0.61
14	120,849	0.73	109,022	0.77	11,827	0.52
15	107,426	0.65	96,839	0.68	10,587	0.47
16	89,216	0.54	82,154	0.58	7,062	0.31
17	85,291	0.52	79,317	0.56	5,974	0.26
18	73,641	0.45	68,722	0.48	4,919	0.22
19	62,219	0.38	58,235	0.41	3,984	0.18
20	52,139	0.32	48,865	0.34	3,274	0.14
21	42,266	0.26	39,724	0.28	2,542	0.11
22	37,915	0.23	35,610	0.25	2,305	0.10
23	32,087	0.19	30,178	0.21	1,909	0.08
24	29,203	0.18	27,765	0.19	1,438	0.06
25	308,724	1.87	294,403	2.07	14,321	0.63
Total	16,525,061	100	14,250,352	100	2,274,709	100

^a Con base en la región asociada a los 144,377 puestos en aseguramiento voluntario, se identifica que a 16,650 puestos les corresponde la zona del D.F. y por tanto se les ubica en el rango de un salario mínimo (SM), mientras que a los 127,727 restantes les corresponde otra zona y por tanto se les ubica en el rango de dos SM.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo del D.F.
(Enero 2014)

Salario en veces SMDF	Total		Permanente		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
1 ^a	441,089	2.7	379,417	2.7	61,672	2.7
2	5,803,328	35.1	4,980,039	34.9	823,289	36.2
3	3,169,116	19.2	2,641,929	18.5	527,187	23.2
4	1,840,160	11.1	1,568,972	11.0	271,188	11.9
5	1,159,906	7.0	998,002	7.0	161,904	7.1
6	815,873	4.9	711,731	5.0	104,142	4.6
7	687,780	4.2	611,302	4.3	76,478	3.4
8	472,966	2.9	414,924	2.9	58,042	2.6
9	353,913	2.1	312,338	2.2	41,575	1.8
10	266,281	1.6	235,621	1.7	30,660	1.3
11	207,857	1.3	185,548	1.3	22,309	1.0
12	165,761	1.0	148,710	1.0	17,051	0.7
13	135,775	0.8	122,763	0.9	13,012	0.6
14	120,231	0.7	108,613	0.8	11,618	0.5
15	101,746	0.6	92,121	0.6	9,625	0.4
16	88,654	0.5	82,053	0.6	6,601	0.3
17	86,204	0.5	80,519	0.6	5,685	0.2
18	69,459	0.4	64,826	0.5	4,633	0.2
19	59,221	0.4	55,501	0.4	3,720	0.2
20	47,130	0.3	44,148	0.3	2,982	0.1
21	40,898	0.2	38,480	0.3	2,418	0.1
22	35,960	0.2	33,752	0.2	2,208	0.1
23	30,038	0.2	28,403	0.2	1,635	0.1
24	28,879	0.2	27,417	0.2	1,462	0.1
25	296,836	1.8	283,223	2.0	13,613	0.6
Total	16,525,061	100	14,250,352	100	2,274,709	100

^a Se incluye a los 144,377 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SMDF; modalidades 30, 35, 43 y 44.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS. Al excluir a este último grupo, se reporta que 296,712 puestos de trabajo se asocian a salarios de un salario mínimo.

Cuadro A.14.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Enero 2014)
Niveles

Sector	Hasta 3 SMDF ^a	De 3 a 5 SMDF	De 5 a 24 SMDF	25 SMDF	Total
Sector agropecuario, silvicultura y pesca	475,747	44,973	24,568	1,149	546,437
Comercio, restaurantes y hoteles	2,194,895	630,503	574,658	40,620	3,440,676
Electricidad, gas y agua potable	11,767	16,521	112,376	8,618	149,282
Construcción	918,559	187,889	152,516	7,927	1,266,891
Minería	38,376	30,127	61,136	6,553	136,192
Industria manufacturera	2,296,197	965,999	954,009	73,935	4,290,140
Servicios comunales, sociales y personales	583,342	415,258	903,643	31,055	1,933,298
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	2,477,718	543,918	759,935	106,952	3,888,523
Transporte y comunicaciones	416,932	164,878	271,785	20,027	873,622
Total	9,413,533	3,000,066	3,814,626	296,836	16,525,061

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SMDF ^a	De 3 a 5 SMDF	De 5 a 24 SMDF	25 SMDF	Total
Sector agropecuario, silvicultura y pesca	87.1	8.2	4.5	0.2	100.0
Comercio, restaurantes y hoteles	63.8	18.3	16.7	1.2	100.0
Electricidad, gas y agua potable	7.9	11.1	75.3	5.8	100.0
Construcción	72.5	14.8	12.0	0.6	100.0
Minería	28.2	22.1	44.9	4.8	100.0
Industria manufacturera	53.5	22.5	22.2	1.7	100.0
Servicios comunales, sociales y personales	30.2	21.5	46.7	1.6	100.0
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	63.7	14.0	19.5	2.8	100.0
Transporte y comunicaciones	47.7	18.9	31.1	2.3	100.0
Total	57.0	18.2	23.1	1.8	100.0

^a Se incluye a los 144,377 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un salario mínimo del Distrito Federal (SMDF); modalidades 30, 35, 43 y 44.
Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de diciembre de 2013

División Económica	31 de enero de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de enero de 2013	Var. enero 2014 / diciembre 2013		Var. enero 2014 / enero 2013	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Sector agropecuario, silvicultura y pesca		146.6		-5.7	-3.7	0.7	0.5
Comercio, restaurantes y hoteles		234.0		-1.2	-0.5	-1.0	-0.4
Electricidad, gas y agua potable		683.8		-5.8	-0.8	7.9	1.2
Construcción		197.7		1.1	0.6	-4.6	-2.3
Minería		446.6		-0.2	-0.05	9.6	2.2
Industria manufacturera		284.8		0.5	0.2	0.2	0.1
Servicios comunales, sociales y personales		397.0		0.9	0.2	5.2	1.3
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles		272.5		-1.2	-0.4	-0.03	-0.01
Transporte y comunicaciones		335.0		-1.4	-0.4	-3.6	-1.1
Total		281.7		-0.4	-0.1	-0.02	-0.01

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de diciembre de 2013

Entidad Federativa	31 de enero de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de enero de 2013	Variación enero 2014 / diciembre 2013		Variación enero 2014 / enero 2013	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes		250.6		-0.7	-0.3	0.3	0.1
Baja California		273.2		1.9	0.7	-1.2	-0.4
Baja California Sur		261.0		1.8	0.7	-1.7	-0.6
Campeche		345.5		-1.7	-0.5	10.4	3.1
Chiapas		239.3		-1.6	-0.7	-1.5	-0.6
Chihuahua		253.3		0.1	0.04	-1.2	-0.5
Coahuila		270.6		0.0	0.01	6.7	2.6
Colima		235.2		-7.2	-3.0	-3.4	-1.4
Distrito Federal		363.5		0.5	0.1	-3.8	-1.0
Durango		217.4		0.1	0.1	3.6	1.7
Estado de México		271.9		0.0	0.0	-1.6	-0.6
Guanajuato		228.9		-0.4	-0.2	1.2	0.5
Guerrero		235.5		-3.2	-1.34	0.7	0.3
Hidalgo		244.0		-0.4	-0.2	2.5	1.0
Jalisco		282.0		-0.6	-0.2	0.3	0.1
Michoacán		243.7		-1.9	-0.8	1.1	0.5
Morelos		273.1		-1.3	-0.5	0.5	0.2
Nayarit		220.4		-2.5	-1.1	-0.3	-0.1
Nuevo León		311.7		-0.2	0.0	-0.8	-0.3
Oaxaca		229.2		-1.1	-0.5	-2.5	-1.1
Puebla		258.4		-0.9	-0.36	-2.7	-1.0
Querétaro		313.5		1.5	0.5	2.3	0.7
Quintana Roo		213.2		-2.0	-0.9	-2.0	-0.9
San Luis Potosí		261.6		-0.1	0.0	2.9	1.1
Sinaloa		203.9		-2.7	-1.3	-2.6	-1.3
Sonora		237.1		0.4	0.2	0.7	0.3
Tabasco		250.7		1.4	0.6	3.0	1.2
Tamaulipas		259.7		-0.1	-0.1	-0.7	-0.3
Tlaxcala		231.0		3.3	1.4	-1.5	-0.7
Veracruz		287.4		-4.2	-1.4	6.1	2.2
Yucatán		243.6		-0.1	-0.03	5.0	2.1
Zacatecas		244.2		-0.9	-0.4	3.4	1.4
Total		281.7		-0.4	-0.1	-0.02	-0.01

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Registros Patronales Inscritos ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Var. Absoluta		Var. Relativa		Var. Mensual Acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-11	822,966	-3,993	2,891	-0.5	0.4	6,854	0.8
Feb-11	824,527	1,561	2,495	0.2	0.3	8,415	1.0
Mar-11	826,825	2,298	2,238	0.3	0.3	10,713	1.3
Abr-11	827,550	725	2,494	0.1	0.3	11,438	1.4
May-11	828,842	1,292	3,108	0.2	0.4	12,730	1.6
Jun-11	830,770	1,928	2,907	0.2	0.4	14,658	1.8
Jul-11	831,011	241	3,144	0.0	0.4	14,899	1.8
Ago-11	831,539	528	2,658	0.1	0.3	15,427	1.9
Sep-11	831,538	-1	3,274	0.0	0.4	15,426	1.9
Oct-11	831,851	313	2,423	0.0	0.3	15,739	1.9
Nov-11	830,471	-1,380	1,758	-0.2	0.2	14,359	1.8
Dic-11	827,498	-2,973	539	-0.4	0.1	11,386	1.4
Ene-12	825,299	-2,199	2,333	-0.3	0.3	9,187	1.1
Feb-12	826,491	1,192	1,964	0.1	0.2	10,379	1.3
Mar-12	828,688	2,197	1,863	0.3	0.2	12,576	1.5
Abr-12	828,532	-156	982	0.0	0.1	12,420	1.5
May-12	829,506	974	664	0.1	0.1	13,394	1.6
Jun-12	831,855	2,349	1,085	0.3	0.1	15,743	1.9
Jul-12	831,933	78	922	0.0	0.1	15,821	1.9
Ago-12	833,762	1,829	2,223	0.2	0.3	17,650	2.2
Sep-12	835,170	1,408	3,632	0.2	0.4	19,058	2.3
Oct-12	838,106	2,936	6,255	0.4	0.8	21,994	2.7
Nov-12	838,478	372	8,007	0.0	1.0	22,366	2.7
Dic-12	836,215	-2,263	8,717	-0.3	1.1	20,103	2.4
Ene-13	833,855	-2,360	8,556	-0.3	1.0	17,743	2.2
Feb-13	835,555	1,700	9,064	0.2	1.1	19,443	2.4
Mar-13	837,122	1,567	8,434	0.2	1.0	21,010	2.6
Abr-13	838,752	1,630	10,220	0.2	1.2	22,640	2.8
May-13	839,522	770	10,016	0.1	1.2	23,410	2.8
Jun-13	840,510	988	8,655	0.1	1.0	24,398	3.0
Jul-13	841,533	1,023	9,600	0.1	1.2	25,421	3.1
Ago-13	842,692	1,159	8,930	0.1	1.1	26,580	3.2
Sep-13	843,550	858	8,380	0.1	1.0	27,438	3.3
Oct-13	845,996	2,446	7,890	0.3	0.9	29,884	3.6
Nov-13	846,310	314	7,832	0.04	0.9	30,198	3.7
Dic-13	842,848	-3,462	6,633	-0.4	0.8	26,736	3.2
Ene-14							

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Fecha	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-11	555,566	224,447	42,953	67.5	27.3	5.2	8.1	22.9	68.7
Feb-11	556,040	225,276	43,211	67.4	27.3	5.2	8.1	22.8	68.8
Mar-11	557,150	226,225	43,450	67.4	27.4	5.3	8.1	22.8	68.9
Abr-11	557,213	226,816	43,521	67.3	27.4	5.3	8.1	22.8	68.9
May-11	557,826	227,207	43,809	67.3	27.4	5.3	8.1	22.8	68.9
Jun-11	558,398	228,587	43,785	67.2	27.5	5.3	8.1	22.9	68.8
Jul-11	558,643	228,432	43,936	67.2	27.5	5.3	8.0	22.8	68.9
Ago-11	558,260	229,102	44,177	67.1	27.6	5.3	8.0	22.8	69.0
Sep-11	556,938	229,969	44,631	67.0	27.7	5.4	7.9	22.7	69.1
Oct-11	555,885	230,868	45,098	66.8	27.8	5.4	7.9	22.6	69.3
Nov-11	553,934	231,276	45,261	66.7	27.8	5.5	7.8	22.5	69.5
Dic-11	552,590	230,492	44,416	66.8	27.9	5.4	7.9	22.7	69.2
Ene-12	551,047	229,644	44,608	66.8	27.8	5.4	7.8	22.5	69.4
Feb-12	550,665	230,744	45,082	66.6	27.9	5.5	7.8	22.4	69.6
Mar-12	551,418	231,829	45,441	66.5	28.0	5.5	7.7	22.3	69.7
Abr-12	550,460	232,592	45,480	66.4	28.1	5.5	7.7	22.4	69.7
May-12	550,850	232,998	45,658	66.4	28.1	5.5	7.7	22.4	69.7
Jun-12	551,661	234,333	45,861	66.3	28.2	5.5	7.7	22.4	69.7
Jul-12	551,527	234,556	45,850	66.3	28.2	5.5	7.7	22.4	69.7
Ago-12	551,553	235,915	46,294	66.2	28.3	5.6	7.6	22.4	69.8
Sep-12	551,596	236,956	46,618	66.0	28.4	5.6	7.6	22.4	69.9
Oct-12	552,604	238,437	47,065	65.9	28.4	5.6	7.5	22.3	70.0
Nov-12	552,399	238,883	47,196	65.9	28.5	5.6	7.5	22.2	70.1
Dic-12	552,099	237,737	46,379	66.0	28.4	5.5	7.6	22.4	69.8
Ene-13	550,439	236,888	46,528	66.0	28.4	5.6	7.5	22.3	70.0
Feb-13	541,479	244,617	49,459	64.8	29.3	5.9	7.5	22.2	70.1
Mar-13	551,832	238,313	46,977	65.9	28.5	5.6	7.5	22.2	70.2
Abr-13	552,203	239,372	47,177	65.8	28.5	5.6	7.5	22.2	70.2
May-13	552,590	239,704	47,228	65.8	28.6	5.6	7.5	22.2	70.1
Jun-13	552,598	240,599	47,313	65.7	28.6	5.6	7.5	22.3	70.1
Jul-13	553,590	240,652	47,291	65.8	28.6	5.6	7.5	22.2	70.1
Ago-13	553,495	241,730	47,467	65.7	28.7	5.6	7.5	22.3	70.1
Sep-13	553,556	242,213	47,781	65.6	28.7	5.7	7.4	22.3	70.1
Oct-13	553,955	243,907	48,134	65.5	28.8	5.7	7.4	22.3	70.2
Nov-13	553,547	244,304	48,459	65.4	28.9	5.7	7.3	22.2	70.4
Dic-13	552,683	242,564	47,601	65.6	28.8	5.6	7.4	22.3	70.1
Ene-14									

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por División Económica

División Económica	31 de enero de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de enero de 2013	Var. enero 2014/ diciembre 2013		Var. enero 2014 / enero 2013	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Sector agropecuario, silvicultura y pesca		27,020		-58	-0.21	47	0.2
Comercio		253,042		-662	-0.3	759	0.3
Electricidad, gas y agua potable		1,570		-4	-0.3	19	1.2
Construcción		98,680		-1,184	-1.2	1,380	1.4
Minería		2,306		-30	-1.3	12	0.5
Industria manufacturera		117,835		-485	-0.4	235	0.2
Servicios comunales, sociales y personales		62,675		-143	-0.2	1,394	2.3
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles		229,758		-772	-0.3	2,362	1.0
Transporte y comunicaciones		49,962		-124	-0.248	425	0.9
Total		842,848		-3,462	-0.4	6,633	0.8

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	31 de enero de 2014	31 de diciembre de 2013	31 de enero de 2013	Variación enero 2014 / diciembre 2013		Variación enero 2014 / enero 2013	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes		12,680		-44	-0.3	335	2.7
Baja California		33,190		-103	-0.3	-472	-1.4
Baja California Sur		10,311		-71	-0.7	100	1.0
Campeche		6,109		-4	-0.1	-138	-2.2
Chiapas		13,399		-53	-0.4	-56	-0.4
Chihuahua		32,387		-116	-0.4	207	0.6
Coahuila		28,958		-106	-0.4	-190	-0.7
Colima		8,429		-29	-0.3	137	1.7
Distrito Federal		103,035		-248	-0.2	2,008	2.0
Durango		12,155		-66	-0.5	53	0.4
Estado de México		58,320		-260	-0.4	486	0.8
Guanajuato		41,083		-193	-0.5	707	1.8
Guerrero		12,612		-35	-0.3	93	0.7
Hidalgo		12,675		-32	-0.3	294	2.4
Jalisco		78,051		-289	-0.4	761	1.0
Michoacán		28,393		-33	-0.1	365	1.3
Morelos		11,231		-63	-0.6	31	0.3
Nayarit		10,468		-3	0.0	33	0.3
Nuevo León		58,336		-111	-0.2	524	0.9
Oaxaca		11,739		-122	-1.0	26	0.2
Puebla		26,988		-135	-0.5	111	0.4
Querétaro		18,879		-116	-0.6	487	2.6
Quintana Roo		12,010		-71	-0.6	12	0.1
San Luis Potosí		20,059		-69	-0.3	311	1.6
Sinaloa		32,070		-154	-0.5	307	1.0
Sonora		35,139		-214	-0.6	125	0.4
Tabasco		10,563		2	0.0	300	2.9
Tamaulipas		30,323		-217	-0.71	-380	-1.2
Tlaxcala		4,133		-51	-1.2	14	0.3
Veracruz		42,052		-325	-0.8	-115	-0.3
Yucatán		16,804		-84	-0.5	-34	-0.2
Zacatecas		10,267		-47	-0.5	191	1.9
Total		842,848		-3,462	-0.4	6,633	0.8

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento ©	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-11	7.6	7.3	4.6	4.3	0.3
Feb-11	6.3	5.6	3.5	2.8	0.7
Mar-11	7.0	6.3	3.8	3.1	0.7
Abr-11	6.0	5.9	3.2	3.1	0.1
May-11	6.5	6.3	3.4	3.3	0.2
Jun-11	6.6	6.4	3.4	3.2	0.3
Jul-11	6.6	6.4	3.6	3.3	0.3
Ago-11	7.3	6.8	3.8	3.4	0.5
Sep-11	6.8	6.0	3.7	3.0	0.7
Oct-11	6.6	5.7	3.7	2.9	0.8
Nov-11	6.3	5.6	3.6	3.0	0.7
Dic-11	5.0	6.3	2.8	4.1	-1.3
Ene-12	7.9	7.4	4.7	4.2	0.5
Feb-12	6.7	5.8	3.7	2.8	0.9
Mar-12	7.0	6.2	3.9	3.0	0.8
Abr-12	5.9	5.8	3.1	3.0	0.1
May-12	6.6	6.5	3.4	3.3	0.2
Jun-12	6.8	6.3	3.5	3.1	0.5
Jul-12	6.9	6.7	3.6	3.4	0.3
Ago-12	7.4	6.9	3.8	3.3	0.4
Sep-12	6.9	6.1	3.7	3.0	0.7
Oct-12	7.1	6.2	3.8	2.9	0.9
Nov-12	6.4	5.7	3.6	2.9	0.7
Dic-12	4.4	5.9	2.4	3.8	-1.4
Ene-13	7.7	7.5	4.4	4.2	0.3
Feb-13	6.5	5.8	3.5	2.8	0.7
Mar-13	6.5	6.1	3.5	3.2	0.3
Abr-13	6.8	6.4	3.6	3.2	0.4
May-13	6.7	6.7	3.5	3.5	0.04
Jun-13	6.5	6.5	3.4	3.4	0.02
Jul-13	6.9	6.9	3.6	3.5	0.03
Ago-13	7.2	6.9	3.8	3.4	0.3
Sep-13	6.6	6.0	3.6	3.0	0.6
Oct-13	7.1	6.2	3.9	3.0	0.9
Nov-13	6.2	5.5	3.5	2.8	0.7
Dic-13	4.6	6.1	2.5	4.0	-1.5
Ene-14					

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)
Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-11	55,640	22,865	104,289	44,597	11,822	32,775
Feb-11	36,936	35,048	124,881	24,877	22,989	1,888
Mar-11	37,578	38,243	123,574	24,683	25,348	-665
Abr-11	27,426	51,054	110,098	15,395	39,023	-23,628
May-11	29,095	54,519	83,005	17,014	42,438	-25,424
Jun-11	26,068	41,927	70,173	16,470	32,329	-15,859
Jul-11	25,571	27,928	68,313	17,139	19,496	-2,357
Ago-11	29,233	25,068	68,816	19,948	15,783	4,165
Sep-11	29,695	27,304	70,745	20,727	18,336	2,391
Oct-11	31,119	24,349	76,091	21,218	14,448	6,770
Nov-11	41,430	25,415	81,795	30,868	14,853	16,015
Dic-11	56,583	31,899	91,326	45,951	21,267	24,684
Ene-12	59,907	33,217	114,692	47,499	20,809	26,690
Feb-12	43,829	38,510	136,089	28,732	23,413	5,319
Mar-12	52,251	41,635	138,283	35,809	25,193	10,616
Abr-12	27,152	57,402	133,132	13,055	43,305	-30,250
May-12	27,825	70,838	89,446	16,543	59,556	-43,013
Jun-12	29,393	45,683	71,588	20,000	36,290	-16,290
Jul-12	22,971	30,926	70,055	14,727	22,682	-7,955
Ago-12	28,403	23,155	69,871	19,328	14,080	5,248
Sep-12	28,428	24,953	73,321	19,531	16,056	3,475
Oct-12	38,003	24,977	76,772	27,203	14,177	13,026
Nov-12	59,827	30,201	84,574	49,154	19,528	29,626
Dic-12	46,058	30,248	114,153	33,358	17,548	15,810
Ene-13	45,673	37,197	123,014	30,945	22,469	8,476
Feb-13	42,034	26,754	141,933	27,057	11,777	15,280
Mar-13	44,109	37,852	146,115	27,817	21,560	6,257
Abr-13	37,157	54,871	135,353	20,380	38,094	-17,714
May-13	31,159	58,006	114,504	15,490	42,337	-26,847
Jun-13	28,303	59,091	86,572	17,182	47,970	-30,788
Jul-13	25,639	42,272	72,603	15,672	32,305	-16,633
Ago-13	25,520	24,468	73,774	15,970	14,918	1,052
Sep-13	33,933	21,609	77,685	24,178	11,854	12,324
Oct-13	38,962	28,346	83,272	27,341	16,725	10,616
Nov-13	49,141	26,397	95,837	36,690	13,946	22,744
Dic-13	59,080	34,548	110,430	46,470	21,938	24,532
Ene-14						

Cifras Acumuladas por Año

Año	Contrataciones	Separaciones	Permanecen	Aumento	Disminución	Cambio Neto
2008	405,829	397,883	908,215	271,085	263,139	7,946
2009	426,331	416,773	896,650	306,802	297,244	9,558
2010	423,968	421,937	1,005,728	297,808	295,777	2,031
2011	426,374	405,619	1,073,106	298,887	278,132	20,755
2012	464,047	451,745	1,171,976	324,939	312,637	12,302
2013	460,710	451,411	1,261,092	305,192	295,893	9,299

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Enero 2014)

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
Trabajadores Asegurados					
Sector agropecuario, silvicultura y pesca	71,957	474,480	50,801	13.4	9.5
Minería	4,252	131,940	7,060	3.1	5.1
Industria manufacturera	117,578	4,172,562	198,200	2.7	4.6
Construcción	137,019	1,129,872	222,849	10.5	17.0
Electricidad, gas y agua potable	5,691	143,591	4,124	3.8	2.8
Comercio, restaurantes y hoteles	147,934	3,292,742	176,646	4.3	5.1
Transporte y comunicaciones	34,476	839,146	39,909	3.9	4.6
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	210,937	3,677,586	236,030	5.4	6.0
Servicios comunales, sociales y personales	31,637	1,901,661	73,772	1.6	3.8
Total	761,481	15,763,580	1,009,391	4.6	6.1
Trabajadores Permanentes					
Sector agropecuario, silvicultura y pesca	10,856	349,354	13,084	3.0	3.6
Minería	3,185	110,006	5,433	2.8	4.8
Industria manufacturera	90,758	3,633,127	142,379	2.4	3.8
Construcción	58,331	670,881	83,993	7.9	11.3
Electricidad, gas y agua potable	871	104,393	1,011	0.8	1.0
Comercio, restaurantes y hoteles	125,961	2,991,672	147,561	4.0	4.7
Transporte y comunicaciones	27,542	753,233	30,171	3.5	3.9
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	176,616	3,334,663	199,363	5.0	5.7
Servicios comunales, sociales y personales	21,095	1,787,808	38,179	1.2	2.1
Total	515,215	13,735,137	661,174	3.6	4.6
Trabajadores Eventuales					
Sector agropecuario, silvicultura y pesca	61,101	125,126	37,717	35.0	21.6
Minería	1,067	21,934	1,627	4.6	7.0
Industria manufacturera	26,820	539,435	55,821	4.6	9.6
Construcción	78,688	458,991	138,856	13.9	24.5
Electricidad, gas y agua potable	4,820	39,198	3,113	11.2	7.2
Comercio, restaurantes y hoteles	21,973	301,070	29,085	6.7	8.9
Transporte y comunicaciones	6,934	85,913	9,738	7.4	10.3
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	34,321	342,923	36,667	9.1	9.7
Servicios comunales, sociales y personales	10,542	113,853	35,593	7.7	26.0
Total	246,266	2,028,443	348,217	10.6	15.0

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante noviembre y diciembre de 2013.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en diciembre de 2013 entre el promedio de empleo asegurado en noviembre y diciembre de 2013 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en diciembre de 2013 entre el promedio de empleo asegurado en noviembre y diciembre de 2013 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Enero 2014)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
Trabajadores asegurados					
1 asegurado	5,930	219,659	30,951	2.6	13.7
2 a 5 asegurados	36,556	959,425	85,521	3.7	8.6
6 a 50 asegurados	182,671	3,498,491	265,325	4.9	7.2
51 a 250 asegurados	209,530	3,769,621	270,021	5.2	6.7
251 a 500 asegurados	97,887	1,823,105	106,391	5.0	5.4
501 a 1000 asegurados	90,208	1,718,601	98,671	5.0	5.4
Más de 1000 asegurados	138,205	3,743,559	151,931	3.5	3.9
NA	494	31,119	580	1.6	1.8
Total	761,481	15,763,580	1,009,391	4.6	6.1
Trabajadores Permanentes					
1 asegurado	5,263	208,691	22,678	2.5	10.6
2 a 5 asegurados	29,586	901,157	58,455	3.2	6.3
6 a 50 asegurados	130,852	3,130,520	167,920	4.0	5.1
51 a 250 asegurados	144,530	3,197,333	167,466	4.3	5.0
251 a 500 asegurados	62,206	1,520,043	70,308	3.9	4.4
501 a 1000 asegurados	53,426	1,446,173	66,887	3.5	4.4
Más de 1000 asegurados	88,858	3,300,101	106,880	2.6	3.1
NA	494	31,119	580	1.6	1.8
Total	515,215	13,735,137	661,174	3.6	4.6
Trabajadores Eventuales					
1 asegurado	667	10,968	8,273	5.8	71.47
2 a 5 asegurados	6,970	58,268	27,066	10.6	41.33
6 a 50 asegurados	51,819	367,971	97,405	12.1	22.8
51 a 250 asegurados	65,000	572,288	102,555	9.9	15.6
251 a 500 asegurados	35,681	303,062	36,083	10.0	10.1
501 a 1000 asegurados	36,782	272,428	31,784	11.9	10.3
Más de 1000 asegurados	49,347	443,458	45,051	9.9	9.0
NA	0	0	0	-	-
Total	246,266	2,028,443	348,217	10.6	15.0

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante noviembre y diciembre de 2013.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en diciembre de 2013 entre el promedio de empleo asegurado en noviembre y diciembre de 2013 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en noviembre de 2013 entre el promedio de empleo asegurado noviembre y diciembre de 2013 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Enero 2014)

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
Trabajadores Asegurados					
Sector agropecuario, silvicultura y pesca	54,555	33,399	21,156	10.2	6.2
Minería	2,102	4,910	-2,808	1.5	3.6
Industria manufacturera	57,481	138,103	-80,622	1.3	3.2
Construcción	85,064	170,894	-85,830	6.5	13.1
Electricidad, gas y agua potable	3,685	2,118	1,567	2.5	1.4
Comercio, restaurantes y hoteles	66,689	95,401	-28,712	1.9	2.8
Transporte y comunicaciones	18,801	24,234	-5,433	2.1	2.8
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	105,102	130,195	-25,093	2.7	3.3
Servicios comunales, sociales y personales	16,290	58,425	-42,135	0.8	3.0
Total	409,769	657,679	-247,910	2.46	3.95
Trabajadores Permanentes					
Sector agropecuario, silvicultura y pesca	6,841	9,069	-2,228	1.9	2.5
Minería	1,546	3,794	-2,248	1.4	3.3
Industria manufacturera	43,114	94,735	-51,621	1.2	2.5
Construcción	38,140	63,802	-25,662	5.1	8.6
Electricidad, gas y agua potable	528	668	-140	0.5	0.6
Comercio, restaurantes y hoteles	57,579	79,179	-21,600	1.8	2.5
Transporte y comunicaciones	15,907	18,536	-2,629	2.0	2.4
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	88,020	110,767	-22,747	2.5	3.1
Servicios comunales, sociales y personales	10,924	28,008	-17,084	0.6	1.5
Total	262,599	408,558	-145,959	1.8	2.9
Trabajadores Eventuales					
Sector agropecuario, silvicultura y pesca	47,714	24,330	23,384	27.34	13.94
Minería	556	1116	-560	2.4	4.8
Industria manufacturera	14,367	43,368	-29,001	2.5	7.5
Construcción	46,924	107,092	-60,168	8.3	18.9
Electricidad, gas y agua potable	3,157	1,450	1,707	7.3	3.4
Comercio, restaurantes y hoteles	9,110	16,222	-7,112	2.8	5.0
Transporte y comunicaciones	2,894	5,698	-2,804	3.1	6.0
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	17,082	19,428	-2,346	4.5	5.1
Servicios comunales, sociales y personales	5,366	30,417	-25,051	3.9	22.2
Total	147,170	249,121	-101,951	6.3	10.7

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en diciembre de 2013 entre el promedio de empleo asegurado en noviembre y diciembre de 2013 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en diciembre de 2013 entre el promedio de empleo asegurado en noviembre y diciembre de 2013 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Enero 2014)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
Trabajadores Asegurados					
1 asegurado	5,240	30,261	-25,021	2.3	13.4
2 a 5 asegurados	30,899	79,864	-48,965	3.1	8.0
6 a 50 asegurados	127,382	210,036	-82,654	3.4	5.7
51 a 250 asegurados	107,662	168,153	-60,491	2.7	4.2
251 a 500 asegurados	46,875	55,379	-8,504	2.4	2.8
501 a 1000 asegurados	40,116	48,579	-8,463	2.2	2.7
Más de 1000 asegurados	51,401	65,127	-13,726	1.3	1.7
NA	194	280	-86	0.6	0.9
Total	409,769	657,679	-247,910	2.5	4.0
Trabajadores Permanentes					
1 asegurado	4,659	22,074	-17,415	2.2	10.3
2 a 5 asegurados	24,893	53,762	-28,869	2.7	5.8
6 a 50 asegurados	90,240	127,308	-37,068	2.8	3.9
51 a 250 asegurados	72,574	95,510	-22,936	2.2	2.8
251 a 500 asegurados	26,403	34,505	-8,102	1.7	2.2
501 a 1000 asegurados	18,341	31,802	-13,461	1.2	2.1
Más de 1000 asegurados	25,295	43,317	-18,022	0.7	1.3
NA	194	280	-86	0.6	0.9
Total	262,599	408,558	-145,959	1.8	2.9
Trabajadores Eventuales					
1 asegurado	581	8,187	-7,606	5.0	70.7
2 a 5 asegurados	6,006	26,102	-20,096	9.2	39.9
6 a 50 asegurados	37,142	82,728	-45,586	8.7	19.3
51 a 250 asegurados	35,088	72,643	-37,555	5.3	11.0
251 a 500 asegurados	20,472	20,874	-402	5.8	5.9
501 a 1000 asegurados	21,775	16,777	4,998	7.0	5.4
Más de 1000 asegurados	26,106	21,810	4,296	5.2	4.4
NA	0	0	0	-	-
Total	147,170	249,121	-101,951	6.3	10.7

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en diciembre de 2013 entre el promedio de empleo asegurado en noviembre y diciembre de 2013 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en diciembre de 2013 entre el promedio de empleo asegurado en noviembre y diciembre de 2013 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes ^c
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-11	14,787,440	1,124,052	1,075,395	13,663,388	14,641,908	1,122,465	1,073,708	13,519,443	14,757,714
Feb-11	14,893,818	935,833	829,455	13,957,985	14,749,049	934,633	827,492	13,814,416	14,624,485
Mar-11	15,003,502	1,053,202	943,518	13,950,300	14,859,145	1,051,686	941,590	13,807,459	14,887,628
Abr-11	15,022,588	906,638	887,552	14,115,950	14,879,413	905,293	885,025	13,974,120	14,837,219
May-11	15,050,810	979,833	951,611	14,070,977	14,907,949	978,887	950,351	13,929,062	15,005,719
Jun-11	15,090,360	997,641	958,091	14,092,719	14,947,726	996,683	956,906	13,951,043	15,018,435
Jul-11	15,131,332	1,004,680	963,708	14,126,652	14,989,844	1,002,078	959,960	13,987,766	15,040,689
Ago-11	15,202,180	1,100,377	1,029,529	14,101,803	15,059,146	1,084,975	1,015,673	13,974,171	15,201,559
Sep-11	15,315,651	1,033,039	919,568	14,282,612	15,169,669	1,027,589	917,066	14,142,080	15,210,906
Oct-11	15,445,527	1,013,928	884,052	14,431,599	15,299,033	1,011,250	881,886	14,287,783	15,316,371
Nov-11	15,550,167	974,878	870,238	14,575,289	15,404,004	973,387	868,416	14,430,617	15,386,392
Dic-11	15,350,335	766,637	966,469	14,583,698	15,203,662	764,669	965,011	14,438,993	15,260,368
Ene-12	15,427,859	1,209,103	1,131,579	14,218,756	15,281,331	1,207,939	1,130,270	14,073,392	15,425,373
Feb-12	15,563,594	1,031,897	896,162	14,531,697	15,417,259	1,030,788	894,860	14,386,471	15,372,685
Mar-12	15,695,679	1,098,242	966,157	14,597,437	15,549,372	1,096,797	964,684	14,452,575	15,580,070
Abr-12	15,706,159	928,562	918,082	14,777,597	15,561,172	927,386	915,586	14,633,786	15,562,071
May-12	15,731,556	1,042,512	1,017,115	14,689,044	15,587,071	1,041,414	1,015,515	14,545,657	15,703,860
Jun-12	15,806,830	1,065,654	990,380	14,741,176	15,661,881	1,064,009	989,199	14,597,872	15,733,440
Jul-12	15,849,227	1,096,834	1,054,437	14,752,393	15,705,642	1,095,444	1,051,683	14,610,198	15,864,572
Ago-12	15,920,256	1,170,876	1,099,847	14,749,380	15,775,233	1,155,121	1,085,530	14,620,112	15,980,111
Sep-12	16,033,095	1,095,151	982,312	14,937,944	15,885,212	1,089,940	979,961	14,795,272	15,953,780
Oct-12	16,182,408	1,140,889	991,576	15,041,519	16,033,966	1,138,045	989,291	14,895,921	16,169,662
Nov-12	16,294,936	1,031,681	919,153	15,263,255	16,145,114	1,029,161	918,013	15,115,953	16,175,632
Dic-12	16,062,043	716,747	949,640	15,345,296	15,912,017	715,554	948,651	15,196,463	15,954,757
Ene-13	16,106,212	1,246,125	1,201,956	14,860,087	15,955,938	1,244,760	1,200,839	14,711,178	16,173,127
Feb-13	16,227,085	1,055,233	934,360	15,171,852	16,077,147	1,054,049	932,840	15,023,098	16,081,199
Mar-13	16,281,079	1,050,755	996,761	15,230,324	16,131,482	1,049,751	995,416	15,081,731	16,127,422
Abr-13	16,347,973	1,105,041	1,038,147	15,242,932	16,200,662	1,103,855	1,034,675	15,096,807	16,306,868
May-13	16,354,902	1,096,977	1,090,048	15,257,925	16,207,906	1,095,691	1,088,447	15,112,215	16,363,678
Jun-13	16,357,421	1,060,658	1,058,139	15,296,763	16,210,928	1,059,719	1,056,697	15,151,209	16,305,524
Jul-13	16,362,732	1,132,726	1,127,415	15,230,006	16,217,851	1,131,934	1,125,011	15,085,917	16,426,296
Ago-13	16,414,905	1,180,642	1,128,469	15,234,263	16,272,100	1,177,105	1,122,856	15,094,995	16,460,896
Sep-13	16,508,845	1,086,897	992,957	15,421,948	16,370,314	1,074,902	976,688	15,295,412	16,442,285
Oct-13	16,652,436	1,173,606	1,030,015	15,478,830	16,509,176	1,166,069	1,027,207	15,343,107	16,633,551
Nov-13	16,772,971	1,039,572	919,037	15,733,399	16,629,686	1,036,494	915,984	15,593,192	16,623,964
Dic-13	16,525,061	761,481	1,009,391	15,763,580	16,380,684	758,919	1,007,921	15,621,765	16,484,476
Ene-14									

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-11	249.3	11.4	260.9	11.6	156.1	164.6	-8.5	256.0	269.6	13.6
Feb-11	249.0	-0.3	259.5	-1.4	148.9	164.3	-15.4	266.7	267.0	0.3
Mar-11	248.3	-0.7	258.1	-1.4	149.9	163.7	-13.8	266.0	266.3	0.3
Abr-11	248.0	-0.2	258.5	0.4	150.1	162.3	-12.1	264.2	265.5	1.4
May-11	250.5	2.4	260.7	2.2	149.8	158.6	-8.8	265.3	268.5	3.2
Jun-11	249.9	-0.5	259.9	-0.8	150.6	166.3	-15.7	267.2	267.7	0.5
Jul-11	252.3	2.4	262.7	2.8	151.3	167.9	-16.6	266.2	270.7	4.5
Ago-11	251.5	-0.8	261.8	-0.9	150.6	166.4	-15.8	269.7	270.5	0.7
Sep-11	248.7	-2.7	259.5	-2.4	149.0	162.4	-13.4	268.3	267.5	-0.8
Oct-11	247.6	-1.1	258.6	-0.9	149.4	167.8	-18.4	265.2	266.3	1.2
Nov-11	248.5	0.9	259.9	1.3	148.8	165.2	-16.4	264.2	267.4	3.2
Dic-11	248.2	-0.4	260.5	0.7	149.0	166.3	-17.3	266.1	266.4	0.3
Ene-12	260.5	12.3	271.0	10.5	160.3	168.9	-8.5	267.9	280.5	12.6
Feb-12	260.0	-0.5	270.6	-0.5	152.4	168.9	-16.5	277.4	279.0	1.7
Mar-12	258.4	-1.6	268.4	-2.1	154.6	169.8	-15.2	277.3	277.1	-0.2
Abr-12	258.4	0.0	268.8	0.3	154.0	168.2	-14.1	274.7	276.0	1.3
May-12	261.2	2.8	271.6	2.9	154.8	164.3	-9.5	276.1	280.0	3.9
Jun-12	260.4	-0.8	270.7	-1.0	153.0	171.0	-18.0	278.4	279.2	0.8
Jul-12	263.7	3.2	274.2	3.6	155.8	171.2	-15.4	277.8	283.1	5.3
Ago-12	262.8	-0.9	273.7	-0.5	155.2	171.2	-16.0	281.9	283.1	1.2
Sep-12	259.6	-3.2	270.1	-3.6	155.1	170.9	-15.8	280.5	278.6	-1.9
Oct-12	258.3	-1.3	269.6	-0.5	152.7	173.2	-20.5	276.6	278.5	2.0
Nov-12	258.9	0.5	270.1	0.5	154.0	171.3	-17.3	275.6	278.0	2.5
Dic-12	258.6	-0.2	270.9	0.8	153.3	172.3	-19.0	276.2	276.5	0.2
Ene-13	271.8	13.2	282.6	11.6	163.5	172.1	-8.7	279.0	292.6	13.7
Feb-13	271.1	-0.7	282.2	-0.4	156.8	174.8	-18.0	289.2	291.0	1.7
Mar-13	269.2	-2.0	280.0	-2.2	160.3	178.6	-18.2	289.0	288.3	-0.7
Abr-13	269.1	-0.03	279.9	-0.1	156.4	172.6	-16.2	287.3	288.9	1.6
May-13	271.6	2.4	282.0	2.1	160.0	174.4	-14.4	287.5	290.9	3.4
Jun-13	270.9	-0.7	281.6	-0.4	160.9	178.8	-17.9	289.3	290.1	0.8
Jul-13	272.9	2.0	284.0	2.4	160.2	176.8	-16.6	289.5	293.3	3.9
Ago-13	272.2	-0.7	283.7	-0.4	164.5	177.4	-12.9	292.0	293.0	1.0
Sep-13	269.1	-3.1	280.7	-3.0	160.5	175.3	-14.8	290.6	289.1	-1.5
Oct-13	267.8	-1.3	279.5	-1.1	158.0	178.7	-20.6	287.5	288.8	1.3
Nov-13	268.4	0.6	280.5	0.9	158.6	177.2	-18.6	285.5	288.6	3.0
Dic-13	268.1	-0.3	281.7	1.2	160.1	179.4	-19.3	287.0	287.6	0.6
Ene-14										

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.29.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Var. Absoluta de tasa neta		Var. Absoluta Acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-11	1.6	2.1	-0.5	-0.3	-0.2	-0.2	0.2
Feb-11	1.9	1.8	0.2	0.7	0.0	0.4	0.1
Mar-11	2.2	2.0	0.3	0.1	0.0	0.5	0.1
Abr-11	1.8	1.8	0.1	-0.2	0.0	0.3	0.1
May-11	1.9	1.8	0.2	0.1	0.1	0.4	0.2
Jun-11	2.1	1.8	0.2	0.1	0.0	0.5	0.2
Jul-11	1.9	1.9	0.0	-0.2	0.0	0.3	0.2
Ago-11	2.0	2.0	0.1	0.0	-0.1	0.3	0.2
Sep-11	1.9	1.9	0.0	-0.1	0.1	0.2	0.2
Oct-11	1.9	1.9	0.0	0.0	-0.1	0.3	0.1
Nov-11	1.7	1.8	-0.2	-0.2	-0.1	0.1	0.0
Dic-11	1.4	1.8	-0.4	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1
Ene-12	1.8	2.1	-0.3	0.1	0.2	0.0	0.1
Feb-12	1.9	1.8	0.1	0.4	0.0	0.4	0.1
Mar-12	2.1	1.8	0.3	0.1	0.0	0.5	0.1
Abr-12	1.6	1.6	0.0	-0.3	-0.1	0.2	0.0
May-12	1.8	1.7	0.1	0.1	0.0	0.4	-0.1
Jun-12	2.0	1.7	0.3	0.2	0.1	0.5	0.0
Jul-12	1.9	1.9	0.0	-0.3	0.0	0.2	-0.1
Ago-12	2.0	1.8	0.2	0.2	0.2	0.5	0.1
Sep-12	1.9	1.7	0.2	-0.1	0.2	0.4	0.3
Oct-12	2.1	1.7	0.4	0.2	0.3	0.6	0.6
Nov-12	1.7	1.7	0.0	-0.3	0.2	0.3	0.8
Dic-12	1.4	1.6	-0.3	-0.3	0.1	0.0	0.9
Ene-13	1.7	2.0	-0.3	-0.01	-0.02	-0.04	0.9
Feb-13	1.9	1.7	0.2	0.5	0.1	0.4	0.9
Mar-13	1.9	1.7	0.2	-0.02	-0.1	0.4	0.8
Abr-13	1.9	1.7	0.2	0.01	0.2	0.4	1.1
May-13	1.9	1.8	0.1	-0.1	-0.03	0.3	1.0
Jun-13	1.8	1.7	0.1	0.03	-0.2	0.4	0.9
Jul-13	2.0	1.9	0.1	0.004	0.1	0.4	1.0
Ago-13	2.0	1.8	0.1	0.02	-0.1	0.4	0.9
Sep-13	1.8	1.7	0.1	-0.04	-0.1	0.3	0.8
Oct-13	2.0	1.8	0.3	0.2	-0.06	0.5	0.8
Nov-13	1.8	1.7	0.04	-0.3	-0.01	0.3	0.8
Dic-13	1.3	1.8	-0.4	-0.4	-0.14	-0.2	0.6
Ene-14							

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o ingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales
(Enero 2014)

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	11,349	65,363		
Bajas	14,811		59,252	
Permanecen	831,499	696,118	950,139	15,763,580
Total ^b	842,848	761,481	1,009,391	15,763,580

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en noviembre y diciembre de 2013.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante noviembre y diciembre de 2013.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Enero 2014)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
Altas y reingresos								
Sector agropecuario, silvicultura y pesca	142	91	40	6	0	0	0	279
Minería	5	8	9	1	0	0	0	23
Industria manufacturera	514	344	168	29	0	1	0	1,056
Construcción	1,063	1,689	873	18	1	0	0	3,644
Electricidad, gas y agua potable	5	3	2	0	0	0	0	10
Comercio, restaurantes y hoteles	1,415	863	311	37	5	0	1	2,632
Transporte y comunicaciones	407	178	77	8	1	0	0	671
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	1,373	804	391	51	6	3	0	2,628
Servicios comunales, sociales y personales	257	113	31	5	0	0	0	406
Total ^a	5,181	4,093	1,902	155	13	4	1	11,349
Bajas								
Sector agropecuario, silvicultura y pesca	179	98	59	5	0	0	0	341
Minería	17	20	16	2	0	0	0	55
Industria manufacturera	733	592	224	20	0	0	0	1,569
Construcción	1,620	2,232	979	28	0	0	0	4,859
Electricidad, gas y agua potable	1	5	5	0	0	0	0	11
Comercio, restaurantes y hoteles	1,921	1,000	329	10	3	0	0	3,263
Transporte y comunicaciones	475	232	95	3	0	0	0	805
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	1,880	1,057	395	26	1	1	0	3,360
Servicios comunales, sociales y personales	366	133	48	1	0	0	0	548
Total ^a	7,192	5,369	2,150	95	4	1	0	14,811

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2008	2009	2010	2011	2012	Dic-2013
Registros patronales						
Sector agropecuario, silvicultura y pesca	27,387	27,324	27,239	27,148	26,991	27,020
Comercio, restaurantes y hoteles	250,353	248,374	250,068	250,610	251,495	253,042
Electricidad, gas y agua potable	1,298	1,338	1,402	1,442	1,536	1,570
Construcción	97,640	94,475	95,055	95,359	96,973	98,680
Minería	1,993	2,006	2,035	2,083	2,259	2,306
Industria manufacturera	123,138	120,468	119,403	118,855	117,554	117,835
Servicios comunales, sociales y personales	56,426	57,173	57,991	58,461	59,907	62,675
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	221,172	222,693	224,505	224,812	226,065	229,758
Transporte y comunicaciones	50,086	48,884	48,591	48,766	49,223	49,962
Total	829,492	822,734	826,288	827,535	832,003	842,848
Altas y reingresos						
Sector agropecuario, silvicultura y pesca	437	418	359	351	345	279
Comercio, restaurantes y hoteles	3,927	3,847	3,790	3,716	3,549	2,632
Electricidad, gas y agua potable	10	12	18	19	18	10
Construcción	6,026	5,473	5,109	5,047	4,839	3,644
Minería	38	37	34	38	43	23
Industria manufacturera	1,726	1,681	1,618	1,583	1,503	1,056
Servicios comunales, sociales y personales	630	606	609	605	683	406
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	3,803	3,754	3,622	3,578	3,516	2,628
Transporte y comunicaciones	853	785	786	794	830	671
Total	17,448	16,611	15,943	15,730	15,325	11,349
Bajas						
Sector agropecuario, silvicultura y pesca	438	425	374	366	347	341
Comercio, restaurantes y hoteles	4,004	3,957	3,614	3,621	3,419	3,263
Electricidad, gas y agua potable	7	7	8	10	11	11
Construcción	6,101	5,694	5,091	5,046	4,734	4,859
Minería	32	36	32	31	34	55
Industria manufacturera	1,837	1,927	1,689	1,692	1,538	1,569
Servicios comunales, sociales y personales	551	560	541	537	509	548
Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	3,485	3,673	3,430	3,421	3,220	3,360
Transporte y comunicaciones	877	904	783	793	787	805
Total	17,331	17,182	15,561	15,517	14,598	14,811

*Las cifras de 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en abril como en mayo (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Fecha	Total		Sector agropecuario, silvicultura y pesca		Comercio, restaurantes y hoteles		Electricidad, gas y agua potable		Construcción		Minería		Industria manufacturera		Servicios comunales, sociales y personales		Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-11	13,509	17,502	311	403	3,123	4,258	19	8	4,24	5,439	41	30	1,330	2,007	511	543	3,219	3,921	706	893
Feb-11	16,012	14,451	334	331	3,865	3,626	27	7	4,91	4,539	37	20	1,617	1,524	630	532	3,778	3,173	805	699
Mar-11	18,448	16,150	376	374	4,412	3,981	24	14	5,83	5,160	46	30	1,800	1,791	760	485	4,207	3,524	987	791
Abr-11	15,293	14,568	314	325	3,703	3,389	14	13	4,92	4,851	32	28	1,500	1,584	566	431	3,539	3,254	701	693
May-11	16,007	14,715	341	337	3,697	3,422	21	17	5,22	4,810	47	28	1,631	1,617	612	448	3,575	3,309	856	727
Jun-11	17,027	15,099	403	313	4,130	3,647	23	10	5,64	4,835	47	24	1,748	1,685	569	533	3,667	3,295	793	757
Jul-11	15,974	15,733	295	374	3,760	3,613	18	11	5,22	4,978	48	35	1,608	1,664	556	833	3,690	3,404	776	821
Ago-11	16,892	16,364	383	394	3,891	3,721	27	17	5,40	5,199	41	32	1,720	1,808	719	631	3,820	3,676	884	886
Sep-11	15,511	15,512	394	347	3,578	3,614	19	11	4,94	5,002	46	34	1,512	1,685	769	571	3,436	3,376	815	872
Oct-11	15,794	15,481	367	366	3,626	3,502	14	18	5,12	4,988	45	35	1,589	1,734	643	451	3,487	3,520	903	867
Nov-11	13,898	15,278	350	371	3,192	3,487	10	10	4,45	5,093	39	34	1,383	1,633	494	453	3,242	3,377	730	820
Dic-11	11,841	14,814	244	353	2,733	3,280	16	11	3,86	5,112	29	45	1,133	1,602	388	488	2,753	3,126	681	797
Ene-12	14,979	17,178	360	394	3,455	4,048	13	12	4,57	5,293	50	40	1,527	1,898	560	603	3,603	3,950	836	940
Feb-12	15,717	14,525	367	328	3,582	3,476	16	6	4,89	4,477	40	33	1,563	1,496	624	485	3,694	3,384	936	840
Mar-12	17,330	15,133	402	333	4,044	3,673	30	14	5,59	4,797	47	35	1,659	1,495	645	475	3,957	3,513	956	798
Abr-12	13,040	13,196	281	309	2,984	3,103	16	9	4,20	4,353	32	28	1,323	1,367	484	427	3,032	2,880	683	720
May-12	15,139	14,165	310	328	3,398	3,358	10	12	5,14	4,672	65	35	1,494	1,510	513	396	3,385	3,070	821	784
Jun-12	16,465	14,116	346	386	3,909	3,311	23	8	5,24	4,430	49	27	1,594	1,501	554	487	3,875	3,233	869	733
Jul-12	15,597	15,519	319	370	3,733	3,595	15	13	5,00	4,871	46	27	1,500	1,671	575	832	3,575	3,311	825	829
Ago-12	16,629	14,800	395	371	3,908	3,437	28	10	5,25	4,705	30	35	1,638	1,630	723	552	3,767	3,249	884	811
Sep-12	15,900	14,492	376	346	3,800	3,491	15	11	4,79	4,649	37	38	1,526	1,546	838	500	3,688	3,092	822	819
Oct-12	17,307	14,371	386	318	3,949	3,298	18	14	5,39	4,751	37	35	1,727	1,559	1,024	447	3,855	3,210	919	739
Nov-12	14,423	14,051	349	337	3,211	3,157	18	15	4,45	4,901	40	33	1,367	1,388	1,026	451	3,198	3,037	755	732
Dic-12	11,372	13,635	253	338	2,611	3,076	14	11	3,50	4,906	38	47	1,120	1,390	624	450	2,559	2,715	648	702
Ene-13	14,229	16,589	358	422	3,155	3,885	12	14	4,31	5,262	57	41	1,470	1,825	738	577	3,318	3,671	804	892
Feb-13	15,807	14,107	397	339	3,712	3,347	22	14	4,75	4,366	38	30	1,570	1,572	733	492	3,673	3,211	907	736
Mar-13	16,004	14,437	362	349	3,819	3,422	20	9	4,69	4,533	39	36	1,639	1,578	661	481	3,899	3,209	872	820
Abr-13	16,228	14,598	356	343	3,782	3,585	17	9	5,05	4,583	38	28	1,650	1,479	672	425	3,793	3,324	865	822
May-13	15,669	14,899	338	371	3,616	3,488	18	17	5,04	4,727	41	37	1,591	1,595	586	485	3,559	3,326	871	853
Jun-13	15,511	14,523	340	374	3,711	3,419	26	15	4,93	4,591	42	40	1,497	1,520	601	485	3,515	3,255	845	824
Jul-13	16,914	15,891	381	372	3,909	3,612	20	9	5,38	5,028	38	49	1,788	1,608	549	806	3,905	3,498	938	909
Ago-13	16,501	15,342	372	329	3,836	3,639	21	14	4,95	4,816	32	45	1,685	1,590	791	639	3,890	3,411	923	859
Sep-13	15,358	14,500	379	366	3,596	3,376	22	11	4,61	4,634	33	31	1,512	1,489	746	524	3,612	3,212	840	857
Oct-13	17,312	14,866	392	349	4,079	3,501	18	18	5,36	4,729	37	40	1,728	1,533	743	539	4,013	3,283	933	874
Nov-13	14,930	14,616	368	338	3,440	3,447	17	11	4,66	4,692	39	40	1,409	1,552	646	490	3,479	3,211	866	835
Dic-13	11,349	14,811	279	341	2,632	3,263	10	11	3,64	4,859	23	55	1,056	1,569	406	548	2,628	3,360	671	805
Ene-14																				

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-11	13,509	17,502	-3,993	1,124,052	1,075,395	683,254	634,597	48,657
Feb-11	16,012	14,451	1,561	935,833	829,455	518,408	412,030	106,378
Mar-11	18,448	16,150	2,298	1,053,202	943,518	568,720	459,036	109,684
Abr-11	15,293	14,568	725	906,638	887,552	484,689	465,603	19,086
May-11	16,007	14,715	1,292	979,833	951,611	517,351	489,129	28,222
Jun-11	17,027	15,099	1,928	997,641	958,091	518,741	479,191	39,550
Jul-11	15,974	15,733	241	1,004,680	963,708	538,470	497,498	40,972
Ago-11	16,892	16,364	528	1,100,377	1,029,529	583,090	512,242	70,848
Sep-11	15,511	15,512	-1	1,033,039	919,568	569,300	455,829	113,471
Oct-11	15,794	15,481	313	1,013,928	884,052	570,723	440,847	129,876
Nov-11	13,898	15,278	-1,380	974,878	870,238	563,358	458,718	104,640
Dic-11	11,841	14,814	-2,973	766,637	966,469	431,742	631,574	-199,832
Ene-12	14,979	17,178	-2,199	1,209,103	1,131,579	721,449	643,925	77,524
Feb-12	15,717	14,525	1,192	1,031,897	896,162	569,727	433,992	135,735
Mar-12	17,330	15,133	2,197	1,098,242	966,157	603,117	471,032	132,085
Abr-12	13,040	13,196	-156	928,562	918,082	483,159	472,679	10,480
May-12	15,139	14,165	974	1,042,512	1,017,115	537,884	512,487	25,397
Jun-12	16,465	14,116	2,349	1,065,654	990,380	559,284	484,010	75,274
Jul-12	15,597	15,519	78	1,096,834	1,054,437	575,696	533,299	42,397
Ago-12	16,629	14,800	1,829	1,170,876	1,099,847	598,724	527,695	71,029
Sep-12	15,900	14,492	1,408	1,095,151	982,312	590,307	477,468	112,839
Oct-12	17,307	14,371	2,936	1,140,889	991,576	619,195	469,882	149,313
Nov-12	14,423	14,051	372	1,031,681	919,153	587,240	474,712	112,528
Dic-12	11,372	13,635	-2,263	716,747	949,640	384,324	617,217	-232,893
Ene-13	14,229	16,589	-2,360	1,246,125	1,201,956	713,824	669,655	44,169
Feb-13	15,807	14,107	1,700	1,055,233	934,360	569,999	449,126	120,873
Mar-13	16,004	14,437	1,567	1,050,755	996,761	574,791	520,797	53,994
Abr-13	16,228	14,598	1,630	1,105,041	1,038,147	589,531	522,637	66,894
May-13	15,669	14,899	770	1,096,977	1,090,048	576,426	569,497	6,929
Jun-13	15,511	14,523	988	1,060,658	1,058,139	551,442	548,923	2,519
Jul-13	16,914	15,891	1,023	1,132,726	1,127,415	581,639	576,328	5,311
Ago-13	16,501	15,342	1,159	1,180,642	1,128,469	616,787	564,614	52,173
Sep-13	15,358	14,500	858	1,086,897	992,957	595,134	501,194	93,940
Oct-13	17,312	14,866	2,446	1,173,606	1,030,015	641,724	498,133	143,591
Nov-13	14,930	14,616	314	1,039,572	919,037	591,744	471,209	120,535
Dic-13	11,349	14,811	-3,462	761,481	1,009,391	409,769	657,679	-247,910
Ene-14								

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: se refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.35.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Cifras Acumuladas, desde enero de 2008

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-11	613,532	618,399	-4,867	35,375,757	34,796,023	19,826,521	19,246,787	557,560
Feb-11	629,544	632,850	-3,306	36,311,590	35,625,478	20,344,929	19,658,817	663,938
Mar-11	647,992	649,000	-1,008	37,364,792	36,568,996	20,913,649	20,117,853	773,622
Abr-11	663,285	663,568	-283	38,271,430	37,456,548	21,398,338	20,583,456	792,708
May-11	679,292	678,283	1,009	39,251,263	38,408,159	21,915,689	21,072,585	820,930
Jun-11	696,319	693,382	2,937	40,248,904	39,366,250	22,434,430	21,551,776	860,480
Jul-11	712,293	709,115	3,178	41,253,584	40,329,958	22,972,900	22,049,274	901,452
Ago-11	729,185	725,479	3,706	42,353,961	41,359,487	23,555,990	22,561,516	972,300
Sep-11	744,696	740,991	3,705	43,387,000	42,279,055	24,125,290	23,017,345	1,085,771
Oct-11	760,490	756,472	4,018	44,400,928	43,163,107	24,696,013	23,458,192	1,215,647
Nov-11	774,388	771,750	2,638	45,375,806	44,033,345	25,259,371	23,916,910	1,320,287
Dic-11	786,229	786,564	-335	46,142,443	44,999,814	25,691,113	24,548,484	1,120,455
Ene-12	801,208	803,742	-2,534	47,351,546	46,131,393	26,412,562	25,192,409	1,197,979
Feb-12	816,925	818,267	-1,342	48,383,443	47,027,555	26,982,289	25,626,401	1,333,714
Mar-12	834,255	833,400	855	49,481,685	47,993,712	27,585,406	26,097,433	1,465,799
Abr-12	847,295	846,596	699	50,410,247	48,911,794	28,068,565	26,570,112	1,476,279
May-12	862,434	860,761	1,673	51,452,759	49,928,909	28,606,449	27,082,599	1,501,676
Jun-12	878,899	874,877	4,022	52,518,413	50,919,289	29,165,733	27,566,609	1,576,950
Jul-12	894,496	890,396	4,100	53,615,247	51,973,726	29,741,429	28,099,908	1,619,347
Ago-12	911,125	905,196	5,929	54,786,123	53,073,573	30,340,153	28,627,603	1,690,376
Sep-12	927,025	919,688	7,337	55,881,274	54,055,885	30,930,460	29,105,071	1,803,215
Oct-12	944,332	934,059	10,273	57,022,163	55,047,461	31,549,655	29,574,953	1,952,528
Nov-12	958,755	948,110	10,645	58,053,844	55,966,614	32,136,895	30,049,665	2,065,056
Dic-12	970,127	961,745	8,382	58,770,591	56,916,254	32,521,219	30,666,882	1,832,163
Ene-13	984,356	978,334	6,022	60,016,716	58,118,210	33,235,043	31,336,537	1,876,332
Feb-13	1,000,163	992,441	7,722	61,071,949	59,052,570	33,805,042	31,785,663	1,997,205
Mar-13	1,016,167	1,006,878	9,289	62,122,704	60,049,331	34,379,833	32,306,460	2,051,199
Abr-13	1,032,395	1,021,476	10,919	63,227,745	61,087,478	34,969,364	32,829,097	2,118,093
May-13	1,048,064	1,036,375	11,689	64,324,722	62,177,526	35,545,790	33,398,594	2,125,022
Jun-13	1,063,575	1,050,898	12,677	65,385,380	63,235,665	36,097,232	33,947,517	2,127,541
Jul-13	1,080,489	1,066,789	13,700	66,518,106	64,363,080	36,678,871	34,523,845	2,132,852
Ago-13	1,096,990	1,082,131	14,859	67,698,748	65,491,549	37,295,658	35,088,459	2,185,025
Sep-13	1,112,348	1,096,631	15,717	68,785,645	66,484,506	37,890,792	35,589,653	2,278,965
Oct-13	1,129,660	1,111,497	18,163	69,959,251	67,514,521	38,532,516	36,087,786	2,422,556
Nov-13	1,144,590	1,126,113	18,477	70,998,823	68,433,558	39,124,260	36,558,995	2,543,091
Dic-13	1,155,939	1,140,924	15,015	71,760,304	69,442,949	39,534,029	37,216,674	2,295,181
Ene-14								

Cifras Acumuladas, por año

2008	209,371	207,978	1,393	12,475,056	12,504,645	6,782,365	6,811,954	-37,535
2009	199,334	206,186	-6,852	10,358,040	10,529,753	5,962,047	6,133,760	-185,941
2010	191,318	186,733	4,585	11,418,609	10,686,230	6,398,855	5,666,476	732,379
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.36.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
(Diciembre 2013 – Enero 2014)

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	5,181	4,093	1,902	155	13	4	1
1 aseg	7,192	213,328	4,603	405	15	1	0	0
2-5 aseg	5,369	6,152	311,014	5,439	26	1	2	0
6-50 aseg	2,150	887	7,246	232,982	1,018	16	3	2
51-250 aseg	95	40	130	1,802	36,162	182	14	1
251-500 aseg	4	1	5	26	420	5,196	85	5
501-1000 aseg	1	0	3	6	15	130	2,469	23
más de 1000 aseg	0	0	0	2	4	4	56	1,578
TA								
No afiliado	-	5,181	12,155	24,886	15,601	3,740	2,693	1,107
1 aseg	-7,192	0	6,199	4,352	1,535	317	0	0
2-5 aseg	-15,646	-8,644	-2,262	16,773	2,460	489	1,024	0
6-50 aseg	-26,767	-10,213	-32,229	-29,406	19,869	5,648	1,772	2,532
51-250 aseg	-7,707	-3,847	-12,726	-59,212	-43,889	13,627	6,472	1,401
251-500 aseg	-1,431	-306	-1,839	-7,594	-35,616	-12,227	9,136	7,515
501-1000 aseg	-507	0	-2,617	-3,194	-6,941	-15,802	-16,442	5,351
más de 1000 aseg	0	0	0	-2,492	-5,803	-2,865	-12,611	-31,632

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 1,644 patrones con más de mil asegurados en noviembre de 2013, para diciembre de 2013 ningún patrón sale del IMSS, 66 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 1,578 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 5,439 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 16,773 plazas de trabajadores; mientras que a los 6,152 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida de 8,644 puestos de trabajo; a los 311,014 patrones que permanecieron en su rango se les asocia una pérdida de -2.262 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un decremento de 84 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un decremento, entre noviembre y diciembre de 2013, de 247,908 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.